

**LA ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO DE UNA CIUDAD ROMANA
SITUADA EN LA MESETA SUR DE LA PENÍNSULA IBÉRICA.
*AGER CONSABVRENSIS ET FINIS CARPETANIAE*¹ (CONSUEGRA, TOLEDO)**

***THE STRUCTURE OF THE TERRITORY IN A ROMAN TOWN OF THE
SOUTHERN MESETA IN THE IBERIAN PENINSULA. "AGER
CONSABVRENSIS ET FINIS CARPETANIAE"* (CONSUEGRA, TOLEDO)**

Territorium est uniuertitas agrorum intra fines cuiusque civitatis.
"El territorio designa la totalidad de las tierras en el interior de los
límites de cualquier ciudad".
(*Dig. L, 16, 239*)

Juan Francisco PALENCIA GARCÍA²

RESUMEN: Pocas civilizaciones como la romana tuvieron mayor determinación y capacidad a la hora de transformar el paisaje rural. En el caso de la cada vez más estudiada Meseta Sur de la Península Ibérica, en la antigua región prerromana de la Carpetania, la administración romana determinó una jerarquización de una veintena de *civitates* y sus respectivos *territoria*. En este trabajo nos proponemos estudiar la gestación del territorio de una ciudad poco investigada hasta el mo-

¹ Pese a que no existe testimonio de esta expresión en las fuentes, creemos que sintetiza muy bien la doble idea de que nos hallamos ante un territorio fronterizo, "el límite meridional de la Carpetania", y por otro lado, en su fase "final" o de transición, ya que con la llegada de Roma se incentivó la polarización de Consabura como gran centro administrativo y de consumo en la estructura territorial del alto Guadiana.

² Codirector de los yacimientos del Cerro Calderico y de la Presa Romana de Consuegra (Toledo). Miembro de la Real Academia de Historia de Toledo (RABACHT) y Profesor de Enseñanza Secundaria de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. ORCID: 0000-0001-9719-3272. E-mail: jonpalence@gmail.com

mento por la historiografía, *Consabura*, pero que muestra como pocas los rasgos propios de la romanización: a través de sus vías y senderos, el uso y control de sus aguas, la intensificación en la explotación económica de su *ager*, la jerarquización en sus asentamientos, etc.

Todos estos aspectos configuraron las señas de identidad de *Consabura*, situada en la actual Consuegra (Toledo). La ciudad contaba con un extenso y estratégico territorio entre el valle del Tajo y del Guadiana, el *ager Consaburensis*, que se empezó a fraguar en época protohistórica, especialmente en la Segunda Edad del Hierro, y que se desarrolló durante el periodo romano, llegando a constituir un área de unos 3.000 km².

PALABRAS CLAVE: *Consabura*, Consuegra, *ager Consaburensis*, Carpetania, Segunda Edad del Hierro, Meseta Sur, valle del Guadiana, romanización.

ABSTRACT: Few civilizations were as determined and capable to transform the countryside as the Romans. Regarding the ever more studied Southern Meseta in the Iberian Peninsula, the Roman administration established a hierarchy of around twenty *civitates* and their *territoria*. In this text we aim to study the origin of the territory of a town that has been subject to very limited research in historiography, *Consabura*. However, this territory shows the main features of Romanisation like very few others –through its Roman roads and footpaths, the use and management of water, the increase in the economic exploitation of the *ager*, the hierarchy of the settlements, etc.

All these aspects create *Consabura's* identity, located in the present Consuegra (Toledo). The town controlled a vast and strategic territory between the Tagus valley and the Guadiana valley, the *ager Consaburensis*, which was born in the Protohistoric times, especially from the Second Iron Age, and could have dominated an area of 3,000 km² during the Roman period.

KEYWORDS: *Consabura*, Consuegra, *ager Consaburensis*, Carpetania, Second Iron Age, Southern Meseta, Guadiana valley, romanisation.

1. INTRODUCCIÓN

- 1 Este artículo pretende ser una primera aproximación histórico-arqueológica al hipotético y amplio *territorium* de la *civitas* de *Consabura*, identificada con la localidad de Consuegra (Toledo), una de las ciudades más desconocidas de la Me-

seta Sur durante la Antigüedad, pero que gozó de una notable prosperidad especialmente durante los siglos I-II d.C.³.

- 2 Pretendemos realizar un estudio que parta de la etapa protohistórica conocida como Segunda Edad del Hierro, ya que consideramos que durante este importante periodo no sólo crecieron en tamaño las poblaciones (Dávila, 2014: 53), sino sus territorios y la explotación planificada de los mismos.
- 3 De hecho, “*en lo que respecta a los vacíos en la investigación, es concretamente la transición entre la Segunda Edad del Hierro y el comienzo de la dominación romana en nuestro territorio una de las etapas peor conocidas de su historia (dentro de la Carpetania), ya que han faltado excavaciones en área, estudios de síntesis y sobre todo publicación de repertorios de materiales*” (Azcárraga, 2015: 20), siendo preciso “*un verdadero análisis arqueológico de los procesos en los que estuvieron implicados romanos e indígenas*” (Ruíz Zapatero, 2009: 191).
- 4 De cualquier modo, existen espacios geográficos que están empezándose a estudiar de forma sistemática, este fue el caso del meritorio trabajo de D. Urbina para la comarca de la Mesa de Ocaña, en el NE de la provincia de Toledo (De Torres, 2014:30); o la tesis recientemente publicada de S. Azcárraga para el valle bajo del Henares, al NE de Madrid. Para nuestra zona de estudio, la parte más meridional de la Carpetania, el SE de la provincia de Toledo-NE de la de Ciudad Real, hemos querido partir de la documentación generada por las distintas prospecciones extensivas realizadas para las Cartas Arqueológicas de los diferentes términos municipales.
- 5 Por tanto, reservamos para una mejor ocasión, que podría tratarse de una segunda parte, la dedicada a la explotación económica romana durante el Imperio y el análisis del heterogéneo poblamiento rural romano de la zona.
- 6 El inicio de todo estudio sobre la organización territorial de una ciudad de la Hispania romana, de la que *Consabura* no es una excepción, creemos que debe de llevar implícito el conocimiento de la ubicación del núcleo principal, su relación con otros asentamientos contemporáneos, la vertebración básica de las rutas de paso, los accidentes geográficos naturales, la potencialidad de los recursos de su entorno (Reyes, 2008: 576), el estudio de las fuentes clásicas: especialmente el de los agrimensores (*gromatici*), “*la reorganización*” de la información proporcionada

³ Parte de las ideas de este estudio son producto del trabajo de investigación que desembocó en la obtención de un Diploma de Estudio Avanzados (UNED, 2011), y finalmente en la realización de una tesis doctoral (UNED, 2016). Dicha tesis fue dirigida por Dr. D. Javier Andreu Pintado (Universidad de Navarra), y tutorizada por la Dra. Dña. M^a Jesús Peréx Agorreta (UNED), a los que estoy tremendamente agradecido. Querría también expresar mi gratitud al Excmo. Ayuntamiento de Consuegra y a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, al igual que al personal de los Museos de Santa Cruz de Toledo, Museo Provincial de Ciudad Real, junto a los Museos Municipales de Consuegra (Toledo), Alcázar de San Juan y Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

por las prospecciones de las Cartas Arqueológicas⁴, las excavaciones arqueológicas realizadas⁵, la toponimia, y finalmente, la integración de otras técnicas llegadas de la geografía como la cartografía y la fotointerpretación derivada de los SIG⁶.

7 Como mencionábamos, la ciudad de Consuegra se encuentra situada en la Meseta Sur de la Península Ibérica, dentro de la comarca denominada de la Mancha Alta (antiguo “Campo de San Juan”), al sureste de la actual provincia de Toledo (Fig. 1). Esta estratégica posición geográfica marcó su historia, ya que desde la época prerromana se convirtió en un importante cruce de caminos entre las cuencas de los ríos del alto Guadiana y el valle medio del Tajo (sirva como ejemplo

⁴ Igualmente querríamos agradecer tanto a los arqueólogos como a los técnicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la concesión del permiso a la hora de poder estudiar estos informes y materiales, correspondientes a la elaboración de la Carta Arqueológica, especialmente a su actual responsable D. J. Ramón Villa González, técnico de la Sección de Patrimonio y Arqueología de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Por tanto, hemos tenido la posibilidad de estudiar las Cartas Arqueológicas (CA) de los siguientes términos municipales tanto de la provincia de Toledo como de la de Ciudad Real: Consuegra, Urda, Turleque, Madridejos, Tembleque, Villanueva de Bogas, Villacañas, Villafranca de Los Caballeros, Camuñas, Lillo, Romeral, Quero, Villa de Don Fadrique, La Puebla de Almoradiel, Corral de Almaguer, Los Yébenes, La Guardia (todos de la provincia de Toledo), Villarrubia de los Ojos, Las Labores, Herencia, Puerto Lápice, Los Cortijos, Fuente el Fresno, Alcázar de San Juan, Arenas de San Juan, Villarta de San Juan y Campo de Criptana (Ciudad Real). Con el término “reorganización” de la información proporcionada por estas 27 Cartas Arqueológicas, queremos recalcar cómo nos centramos en los yacimientos adscritos a la II Edad del Hierro y al período romano y tardoantiguo. Con ello, comprobamos algunas continuidades y también rupturas en los hábitats poblacionales, como podemos observar en la Fig. 7 de este trabajo.

⁵ En el *territorium* de la antigua ciudad romana de *Consabura*, se han registrado a lo largo de los años una decena de excavaciones en asentamientos romanos: La primera tuvo lugar en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) en los años 50 del s. XX, SAN MARTÍN, 1953: 32-36; en el Cerro de Tírez (Villacañas) en los años 70; la de la necrópolis de la Loma del Carpintero (Los Yébenes) en 1985 CRIADO Y VILLA, 1988: 321-332; la de la necrópolis de la Carretera de Urda, a principios de los 90, LLANOS Y GÓMEZ: 1999, pp. 1-40. AMC/ Exp.1892/4; las excavaciones de Pozos de Finisterre (Consuegra) AAVV, 2007: 57-77 y HERNÁNDEZ Y MORÍN DE PABLOS, 2008; Lerma y Varas del Palio (Camuñas), ligadas a los trabajos de la Autovía CM- 42 durante el 2003-2005, ROJAS Y GÓMEZ, 2007: 60-76; las excavaciones de Los Toriles-Casas Altas (Villarrubia de los Ojos), URBINA Y URQUIJO, 2000: 153-165; Pozo Sevilla (Alcázar de S. Juan), MORÍN DE PABLOS *et al.*, 2010. *Id.*, 2013. Y finalmente, las excavaciones efectuadas en Piédrola dirigidas por Víctor López-Menchero (Alcázar de S. Juan, 2014) y en Dancos (Lillo, 2014), dirigidas estas últimas por Francisco Ramos y Santiago Valiente. A estas excavaciones tendríamos que añadir las cuatro Campañas Arqueológicas en el término municipal de Consuegra (2014-2017).

⁶ Sistemas de Información Geográfica, como los que proporciona el SIGPAC (Ministerio de Medioambiente Rural y Marino) o Iberpix. Ortofotos y cartografía raster. (Ministerio de Fomento), han sido de gran ayuda para la prospección aérea de los yacimientos. El impulso de la prospección arqueológica intensiva y de estos métodos y modelos geográficos (teoría del lugar central, *Zentralorte*, en alemán), o índices de densidad fue dado por la Nueva Arqueología, a partir de la década de los 60, para el estudio de los territorios. Se debe también a la Nueva Arqueología la introducción del concepto Arqueología del Paisaje, otra aplicación de la Geografía a la Arqueología. OREJAS, 1991. *Id.*, 1995-1996, 2008. ARIÑO *et al.*, 2004:14-15.

la campaña de Aníbal en torno al 220 a.C., por el control de los vados del Tajo. POLYB. III, 14,4).

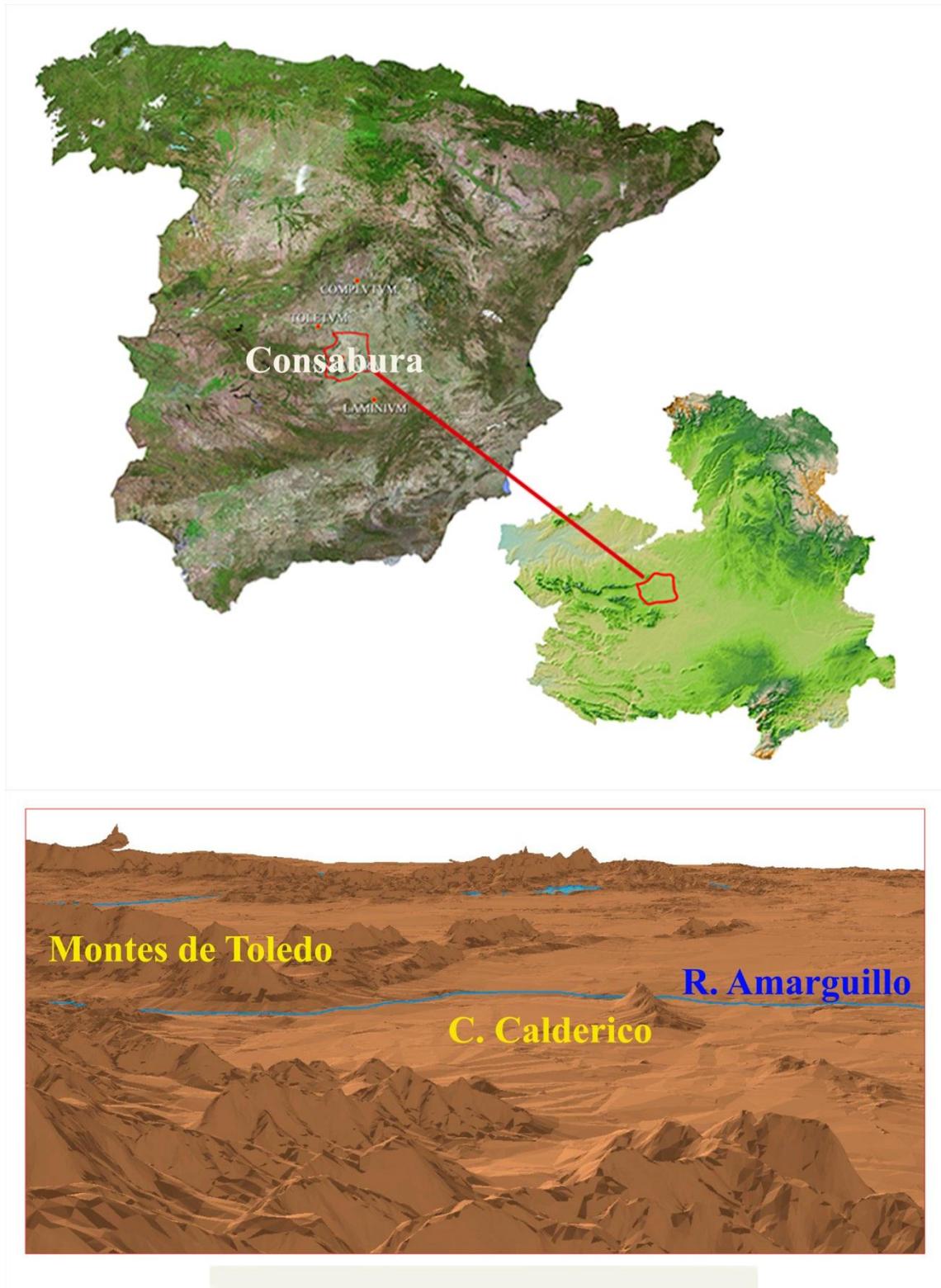


Fig. 1

Localización del hipotético *territorium* de *Consabura* en el interior de la Península Ibérica y de la comunidad de Castilla-La Mancha, junto a la propuesta tridimensional de Muñoz Villarreal, 2011.

2. UNA RADIOGRAFÍA DE UN MEDIO FÍSICO COMPLEJO PERO CON RECURSOS DISPONIBLES

- 8 Un análisis del medio físico, nos permitirá, entre otras cosas, definir tanto los límites del territorio, como las características geológicas y litológicas del mismo, los recursos y materias primas de las que disponían sus habitantes.
- 9 Desde el punto de vista geomorfológico, nuestra área de estudio, presenta un sector montañoso que formará parte de las estribaciones orientales de los Montes de Toledo, se situará al sur, norte y oeste de su territorio, estará compuesto por calizas, margas, conglomerados calcáreos, areniscas calcáreas y sepiolitas que alternarán con sedimentos arcillo-pedregosos de pizarras, cuarcitas y areniscas plegadas desde la antigua Era Paleozoica, tales como: Las Alberquillas (993 m.), Las Guadalerzas (912 m.), su punto de mayor altitud, el macizo de La Calderina (1.209 m.), El Reventón (1.184 m.) y el Cerro Calderico (829 m.), todas ellas, configuran una amplia cubeta en torno a la cuenca del río Amarguillo (de apenas 40 km. de longitud, afluente del Cigüela, pertenecientes ambos a la cuenca hidrográfica del Guadiana), que recorre el territorio consabureense de oeste a este.
- 10 En cambio, al este y sureste de su territorio se sitúa la planicie manchega, con altitudes entre los 600 y los 700 m., se trata de una cuenca sedimentaria formada por la Orogenia Alpina del Terciario y colmada con sedimentos detríticos (conglomerados y areniscas) en la base, y químicos y blandos carbonatados en los tramos superiores (yesos, calizas y sedimentos limo-arcillosos), cubiertos a su vez por los mantos aluviales y depósitos eólicos del Cuaternario (Montoriol, 1983: 24).
- 11 Es en esta llanura manchega donde los conceptos de visibilidad, control del terreno y facilidad para las comunicaciones, adquieren su máxima expresión. Un buen ejemplo de ellos se observa desde la cima del citado Cerro Calderico, es más que suficiente para comprender el amplio *territorium* que se podría controlar desde este emplazamiento (Muñoz, 2005: 108). Las vistas hasta el este llegan a controlar unos 30 km. de distancia, observándose la población de Alcázar de S. Juan (Ciudad Real), mientras que desde la cara norte se atisban las sierras de El Romeral (877 m.).
- 12 Siguiendo con la hidrografía, la zona se encuentra, como mencionábamos, entre las cuencas del Tajo al norte (río Algodor y su afluente el Bracea) y del alto Guadiana al sur (ríos Amarguillo, Cigüela, Riansares y Záncara), ambas son producto de la Era Cuaternaria, caracterizadas por las variaciones estacionales en el caudal de sus ríos, con una topografía que dificulta el drenaje y favorece el endorreísmo, formando complejos lagunares manchegos en las zonas más deprimidas de la planicie sobre suelos calizos y arcillosos-limosos que se sitúan al este, especialmente abundantes en la confluencia entre el Riansares y el Cigüela. Siendo además habitual el fenómeno de las inundaciones, algunas de las mismas de consecuencias catastróficas, como la que asoló la localidad de Consuegra en 1891

con más de 350 muertos (Domínguez, 1991). Las redes fluviales son la base que articula el territorio, junto a los caminos que transcurren por vados y valles no inundables.

- 13 El tema de las actividades extractivas relacionadas con la Carpetania meridional en época prerromana y romana, apenas ha sido estudiado hasta el momento (Montero *et al.*, 1990; Muñoz, 2008; Palencia y Rodríguez, 2013: 58-71), nos gustaría destacar tres aspectos en los que querríamos hacer un especial hincapié: la minería, la cantería y las salinas.
- 14 Respecto al primero, creemos que merece una importante revisión para entender el peso de estas actividades bajo la dominación romana, y cómo éstas, influyeron en parte para que dicha administración, a partir del s. II a.C., definiera a *Consabura* como cabecera de un extenso territorio entre las cuencas del Tajo y del alto Guadiana. En este sentido, González-Conde, ya mantuvo en su día, que la explotación minera fue la causa fundamental que motivó la llegada de inmigrantes de otros núcleos de Hispania, “*y que éste podría ser el caso de los Domitios procedentes de la Bética*” (González-Conde, 1987: 126-127). Así sería relativamente fácil explicar el interés romano por la ciudad, y la desproporción de algunas de sus construcciones, propias del enriquecimiento de sus élites y muy típicas en ciudades mineras.
- 15 Pese a que la Carpetania en general carecía del importante hierro, cuyos filones más cercanos se encontraban en Sierra Morena y en el Sistema Central e Ibérico (Madrigal y Muñoz, 2007: 266; Blasco y Blanco, 2014: 259), contaba con otras importantes materias primas, como nos muestran tanto las fuentes históricas como los estudios geológicos y mineros.
- 16 De este modo, podemos recordar el texto de Estrabón⁷, que se ajusta bastante bien a parte del territorio objeto de nuestro estudio, en concreto al sector sur de nuestra propuesta para el *territorium* de *Consabura*: “*La orilla norte del río Anas está bordeada por montes con muchos metales y que se extienden hasta el Tajo. Las regiones donde hay metales son por su naturaleza abruptas y poco fértiles, como son las contiguas a la Carpetania...*” (STR., III, 2, 3).
- 17 En este mismo sentido, Apiano de Alejandría, ya en el siglo II d.C., nos traslada los importantes motivos de la conquista romana de la Meseta: “*Un aliciente para la penetración de los romanos en la Meseta, podía haber sido la recaudación de tributos... lo que verdaderamente parece la causa determinante de dicha conquista, era exclusivamente la obtención de metales preciosos... pues la explotación de la riqueza en metales nobles, oro y plata, más bien que las agrícolas, era la causa determinante de la penetración romana en la Meseta, pues la riqueza de plata de algunas ciudades debió ser grande*” (APP., L, 59).

⁷ Aunque Estrabón no visitó la Península Ibérica, obtuvo los datos sobre ella de otros autores griegos como Polibio, Artemidoro, Asclepiades de Mirlea y Posidonio. BLÁZQUEZ, 1996: 39.

- 18 A parte del conocido tópico de las fuentes del *Tagus* aurífero⁸, en nuestra zona, disponemos de testimonios que nos hablan de una importante actividad minera, centrada básicamente en la galena-argentífera (plomo asociado con plata) y en filones de malaquita y azurita (cobre)⁹.
- 19 Este hecho parece confirmarse por el autor árabe *al-Razi* (s. IX-X), en su obra *Ajbar muluk al-Andalus*, manifiesta: “*çibdad que llaman Consuegra...muy buena tierra e muy sana e abondada de todas las cosas que son menester para la vida de los omnes, e su tierra muy buen venero de plata e yace al merieden de Toledo e al setentrien de Cordoua...*” (Catalán y De Andrés, 1975: 67-69).
- 20 Al menos las minas de galena argentífera, situadas al sureste del municipio consabureense y en el límite municipal con Madridejos (Toledo), atestiguan un uso antiguo de las mismas, como podemos comprobar en *Las Relaciones de Felipe II* (Viñas y Paz, 1963: vol. 3), o con topónimos como: “*Camino de la Mina, Camino de Almadén, Casas de la Mina, Casa de la Plata*” (Muñoz Villarreal, 2002: 334), según algunos autores (Aguirre, 1769: f. 62; Fernández-Layos, 1983: 92), debieron de empezar a explotarse con anterioridad a la llegada de los romanos, todas las de este sector no se sitúan lejos de la vía 30 del *Itinerario de Antonino* (Fig. 2), en el denominado “*Antigüo camino hacia Puerto Lápice*”, calzada que comunicaba al sur *Consabura* con *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real).
- 21 Por tanto, creemos que algunas de estas minas, ya bajo control romano, serían excavadas fundamentalmente por mano de obra indígena y esclava (Rodríguez *et al.*, 1999: 212-213), ya que el pueblo prerromano de los carpetanos conocía de antemano las técnicas extractivas de la minería, sobre esta cuestión, sirva como ejemplo la explotación del cobre en la mina localizada en pleno municipio de Camuñas (conocida como “*Camuñas 1*” y situada sobre el cerro del depósito de agua), cuyo mineral, de acuerdo con los análisis realizados, fue utilizado para un buen número de piezas de la necrópolis carpetana de Palomar de Pintado, ubicada en la localidad vecina de Villafranca de los Caballeros (Carrobes, 2006: 194).
- 22 Respecto a las canteras (*lapicidinae*), a las que Vitrubio las dedica el capítulo *De lapicidinis* (VITR. *De Arch.*, II, 7), hemos decidido crear un apartado distinto de la minería, para dotarlas de mayor entidad, aunque somos conscientes de que

⁸ PLIN., *H.N.*, IV, 115 y XXXIII, 66. MART., *Epigr.* VII, 88. *ADNOTATIONES SUPER LUCANUM*, 7.755, *OV.*, *Am.* 1.15.34 y *MET.*, 2.251, entre otros autores clásicos.

⁹ Ejemplos de minas de galena-argentífera son las denominadas como: La Perdiguera y del Caballo (Madridejos), situadas al sureste de la localidad de Consuegra, no lejos del paraje conocido como “*Los Estanques Romanos*”. Mientras que en la zona oeste, en el término de Urda, nos topamos con la de la Serrana, documentada por la Carta Arqueológica como romana (ARCOS y MOLINA, 2006) y en el sureste nos encontramos con el topónimo árabe de “*Almadén*” (la mina, se trata de una importante villa romana. DOMINGO y MAGARIÑOS, 2008: 44), en este mismo término municipal de Camuñas, se han documentado al menos cuatro minas de cobre (Mapa Metalogenético, Hoja 53, nº 24, 25, 27 y 28) y una de plata, Cerro de La Iglesia. Todas ellas podrían tener un origen prerromano y romano. MONTERO *et al.*, 1990: 16.

ambas actividades eran extractivas como refleja también Plinio (PLIN., *H.N.*, III, 30).

- 23 Podríamos comenzar su análisis por las canteras situadas en el Cerro Calderico, cuya antigua denominación resulta muy vinculada a esta labor extractiva, “Peña Tajada” (Consuegra)¹⁰, su origen se sitúa en el periodo Cámbrico, durante la denominada Era Paleozoica o Primaria, es decir, hace unos 570 millones de años, este “Cerro testigo” está constituido por conglomerados, pizarras, calizas, cuarcitas y areniscas, aunque estas canteras continuaron su explotación hasta la Edad Contemporánea. De hecho, en la prospección intensiva que realizamos de todo el Cerro Calderico (unas 75 Ha. Campaña de 2014), identificamos varios bloques de extracción de arenisca de época antigua, localizados en la ladera norte en una cota en torno a los 800 m.
- 24 El mármol, la cuarcita y el granito, se explotaría durante la dominación romana, al parecer se extrajeron entre las localidades de Consuegra y de Urda, a no muchos kilómetros al suroeste de *Consabura*, en los alrededores de la zona media del valle del Amarguillo, donde hoy en día continúan estas canteras contemporáneas. Se trata de afloramientos marmóreos en un área de unos 12 km. (De Mesa, 2013: 173-178).
- 25 Sobre la importancia de unas canteras para una ciudad romana, es conocido el ejemplo de la limítrofe ciudad de *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real), las cuales proporcionaban una excepcional piedra de afilar, llamada popularmente “moliz” (Reyes, 2008: 557-558), se trata de una arenisca rojiza que fue alabada por el propio Plinio, en una conocida cita: “*También están las piedras que afilan con la ayuda de la saliva humana y que se utilizan en las barberías. Las mejores de este género son las que se producen en Laminium de la Hispania Citerior*” (PLIN. *H.N.*, XXXVI, 165). Resulta que también hemos documentado ejemplares de esta arenisca roja en nuestro territorio: en pleno casco histórico de Consuegra, en los muros de un solar de la C/ de la Tercia; al igual que un gran sillar procedente del yacimiento romano de Almadén (Camuñas, Toledo), ubicado prácticamente al pie de la vía 30 del *Itinerario de Antonino* que unía ambas ciudades, *Consabura-Laminium*.
- 26 De forma general, la arquitectura y la ingeniería romana de mampostería recurrirá a la roca local para el grueso de la construcción, y sólo importará materiales destinados a las partes nobles y decoradas (elementos de orden) o para los paramentos, en este sentido, es conocido el gran recorrido comercial del mármol en el mundo imperial romano (Adam, 1996: 24). En el caso de *Consabura*, sería en época altoimperial cuando se crearía una ciudad *ex novo* de nueva planta, en el llano, que demandaría un fuerte incremento de estos trabajos de cantería.

¹⁰ Mapa topográfico de 1886. Hoja 712. Madrudejos.

- 27 Pero las canteras también serían de arcilla, de hecho, contamos con el hallazgo de dos hornos de producción cerámica de la Segunda Edad del Hierro, localizados en el yacimiento de Varas del Palio (Camuñas, Toledo)¹¹.
- 28 Debemos también resaltar como posible materia prima, la extracción de la sal, cuyo control era estratégico, al menos, desde época romana (VITR., *De Arch.*, VIII, 3 y PLIN., *H.N.*, XXXI, 102). Aunque los últimos estudios (Madrigal y Muñoz, 2007: 266; Valiente *et al.*, 2014), vinculan la extracción de esta materia con el origen de algunos yacimientos de la Segunda Edad del Hierro.
- 29 En concreto, en la zona NE y E de nuestro territorio, en la confluencia de los ríos Amarguillo, Riansares y Cigüela (términos municipales toledanos de Villacañas, Villafranca de los Caballeros, Quero, Lillo, La Villa de Don Fadrique, y los ciudadrealeños de Alcázar de San Juan y Campo de Criptana), nos encontraremos con un total de veinte lagunas sobre calizas neógenas, y depósitos aluviales y endorreicos cuaternarios (de hecho, su formación se debe a un doble proceso: kárstico y de origen fluvial). Encontramos asociados a las mismas, una serie de asentamientos en llano o en pequeños altozanos, cuya génesis se vincula en la mayor parte de los casos a la Segunda Edad del Hierro, con una clara perduración romana (Muñoz, 2008: 528-532; Mangas y Hernando, 2011: 66; Domingo, 2014: 165).
- 30 Las condiciones naturales, convertirían estas lagunas, por un lado, en excelentes zonas de pastos para la ganadería (*pascua*), alejándolas del tópico que identifica el paisaje manchego con la aridez. De este modo, las concentraciones salinas de cloruros y sulfatos, lejos de ser un factor nocivo para el crecimiento vegetal, favorecerían el desarrollo de pastos y forrajes aptos para el ganado (Poblete y Serrano, 1991: 469 y 475; Ruíz, 1998: 30 y 36). El régimen estacional de estas láminas de agua tiene una característica interesante, la transformación de parte de la superficie en los meses de verano en zonas de pastos. A medida que desciende el nivel del agua, aparecen áreas de vegetación tierna que aprovecha la humedad conservada en el limo. Este proceso es continuo mientras se mantenga un cierto nivel de humedad en el cieno (Rojas y Gómez, 2007: 5), lo cual entronca de lleno con la idea de una cierta trashumancia de ovicápridos, como posteriormente veremos, sumada a la larga tradición ganadera de las gentes que a lo largo de la Historia poblaron estas tierras manchegas.
- 31 Por otro lado, existiría una más que probable explotación de la sal, aunque creemos que no estaría destinada para el consumo humano o animal, debido a sus altas concentraciones de cloruros, potasio y magnesio (Cirujano, 1980: 20 y Rodríguez, 2009: 331), utilizándose, por tanto, para usos medicinales como por ejemplo contra el reuma y las inflamaciones (PLIN., *H.N.*, XXXI ; COL., *Rust.*, VI, 17, 32; VII, 10,3) e industriales (decoloración de la lana), lo cual las convertirían en uno de los motores económicos de la zona, rasgo que sería acrecentado por una excelente

¹¹ Se excavaron ambas cámaras de combustión que se asentaban sobre el terreno natural. ROJAS *et al.*, 2007: 17-19.

articulación viaria, como refleja la alta densidad de estos asentamientos distribuidos en torno a la Cañada Real Oriental Soriana o la Senda Galiana (antiguos caminos protohistóricos) o lo que sería la propia vía 29 del *Itinerario de Antonino*.

- 32 Estas lagunas que formarían parte del territorio de *Consabura*, serían las de Lillo y del Altillo en el término municipal de Lillo; Larga, Tírez y Peña Hueca en Villacañas; Taray, Grande, y Los Carros en Quero; y las lagunas Grande, Chica y de la Sal en Villafranca de los Caballeros (todas ellas en la provincia de Toledo), mientras que la laguna de las Yeguas y del Camino de Villafranca estarían ubicadas en Alcázar de San Juan; y la laguna del Salicor en Campo de Criptana (estas últimas pertenecerían a Ciudad Real). Todas ellas se sitúan al este de Consuegra, en plena planicie manchega, en una especie de eje norte-sur, con distancias que varían entre 22 y 36 km. de la ciudad, y por tanto, pertenecientes a su a su área de influencia, al menos desde época romana (Fig. 2).
- 33 Más amplio era el uso que se hacía de los productos vegetales que ofrecen estos lugares de encharcamiento. Enea para serijos y equipamiento de sillería, el albardín, en tiempos explotado para la recolección de esparto, o el importante carrizo, utilizado para las techumbres de las casas, que se fabricaban con un entramado de vigas (hasta que los romanos generalizaron el uso de la teja) y la masiega para los hornos de cal.
- 34 Por último, debemos de destacar la extracción de una excelente arcilla para la fabricación de cerámica, como corroboran los magníficos ejemplares de cerámica local de las necrópolis carpetanas localizadas en este complejo lagunar (Pereira y De Torres, 2014). Estos son los casos de Palomar de Pintado (Villafranca de los Caballeros, Toledo) y El Vado (La Puebla de Almoradiel, Toledo).

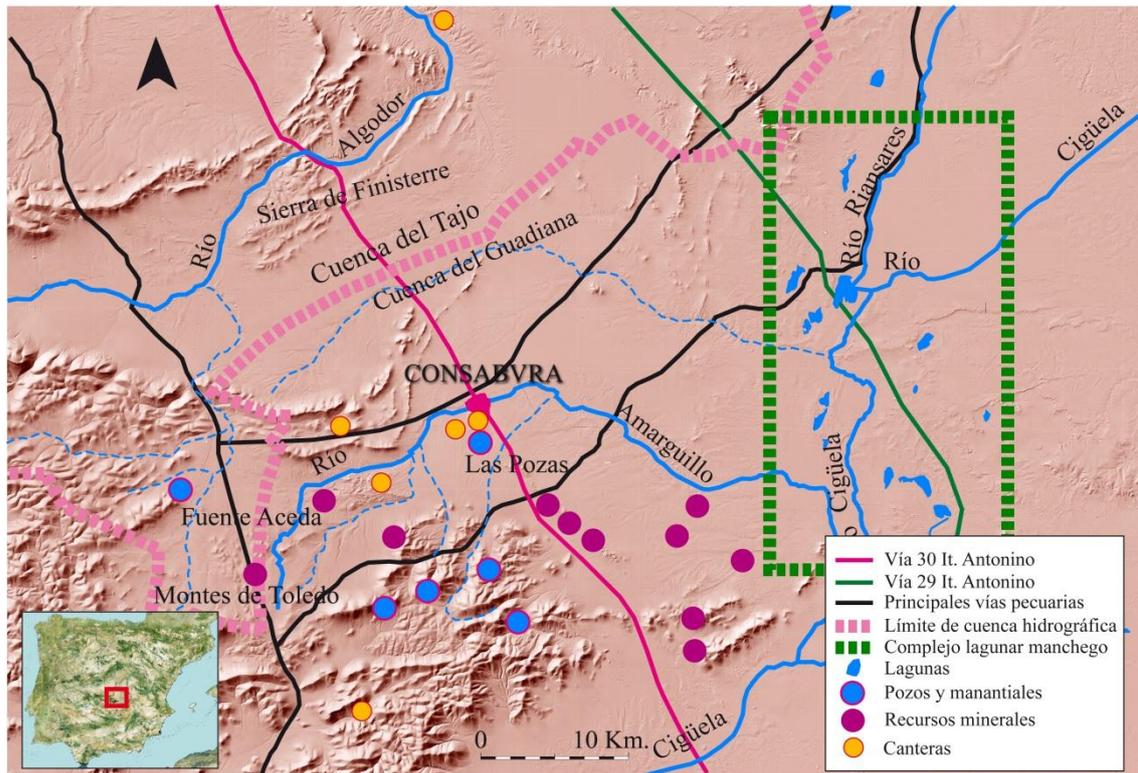


Fig. 2

Los recursos del *ager Consaburensis*: principales ríos, lagunas, manantiales, vías ganaderas, minas y canteras. Palencia y Quijorna.

- 35 Otra cuestión interesante sería la de plantearse si el medio físico del territorio de la ciudad en época carpetana y romana diferiría mucho del actual, ¿Y qué elementos se habrían mantenido y cuáles habrían desaparecido? Siguiendo a autores como Fuentes, podríamos plantearnos su propuesta de medio físico aplicada al *ager Consaburensis* (Fuentes, 2006: 17-26; Palencia, 2011: 133-134).
- 36 Desde luego, su paisaje sería muy distinto a la arboleda planteada por la tópica visión falsa atribuida a la ardilla de Estrabón, y al mismo tiempo estaría también lejos de la estampa histórica de una Meseta árida y polvorienta, retratada por los viajeros del s. XIX, junto al clima pesimista de la generación del 98 (Seco, 1997: 21).
- 37 Los escasos análisis polínicos efectuados en yacimientos arqueológicos de la Carpetania (Cerro de La Gavia, Llano de la Horca y Plaza de Moros), muestran un paisaje abierto, aunque no tanto como el actual, en el que por un sistema de rozas, se plantaría tanto cebada como trigo (Uzquiano, 2012: 485-498), corroborando, por tanto, lo expresado por las fuentes históricas (APP. *Iber*, 64; FRONT. III, 10, 6).
- 38 Según el climatólogo Font Tullot, entre los siglos I a.C. y IV d.C. se vivió un período climático parecido al actual, conocido como “*óptimo climático romano*”, probablemente hasta el siglo V-VI d.C. (denominado así por coincidir en el tiempo

con el apogeo de la civilización romana. Font Tullot, 1983: 23). Este episodio de calentamiento general, se caracterizó por ser una fase de ligera disminución de las precipitaciones, pero de un reparto más regular de éstas. En este periodo abundaron los veranos secos y cálidos, pero no de gran duración, y por tanto, no existirían grandes sequías estivales, mientras que los inviernos en general fueron poco rigurosos (Aranda *et al.*, 1997: 337; Acot, 2005).

39 Por lo que respecta al entorno natural del territorio de *Consabura*, su clima sería parecido al actual, mediterráneo continentalizado, presentaría fuertes fluctuaciones térmicas (con una gran amplitud térmica) y pluviales estacionales (con valores entre los 400 y los 600 mm/a), su hidrografía estaría formada por las vegas de los ríos, arroyos, manantiales y lagunas. Sabemos que los afloramientos de aguas subálveas eran más comunes en épocas antiguas, las fuentes históricas contemporáneas dan cuenta de desecaciones lagunares, estos fueron los casos de las lagunas de municipios cercanos a Consuegra, como Tembleque o Turleque. Por tanto, hay que pensar en un territorio con una “epidermis” algo más húmeda, repleta de arroyos, fuentes y lagunas, y cuyos paleotopónimos-hidrótopónimos nos permiten rastrear estos humedales perdidos hoy en día, y conservados en términos como: “*tabla, tablazo, nava, navajo, ballestero, padul, marjal*, etc.” (Fuentes, 2006: 24-25; Dávila, 2014: 52; Rodríguez, 2015: 35-37).

40 Más allá de los campos cultivados se situarían las áreas boscosas (*silva*): una reserva estimable de maderas, animales de caza, plantas silvestres y de pastos. Su aprovechamiento sería fundamental en sociedades preindustriales como complemento de la dieta alimenticia, del vestido, la curación de enfermedades mediante remedios caseros, producción de fibras vegetales para la realización de utensilios de esparto (*Stipa tenacissima* y *Stipa gigantea*) como cuerdas, cestos, etc.

41 Respecto a las especies arbóreas predominarían el *Pinus* y el *Quercus*, los análisis antracológicos efectuados en nuestro territorio nos permiten plantear la constatación de tres especies arbóreas: pino carrasco (*Pinus halepensis*), roble (*Quercus sp.* caducifolio) y encina (*Quercus sp.* perennifolio), en especial las zonas boscosas asociadas a la encina, permiten suponer la existencia de extensas áreas adehesadas, donde la bellota (*glandatio porcorum*), serviría para el sustento de los suidos (Vila, 2015: 1-6).

42 En el entorno inmediato a las corrientes fluviales, se desarrollarían densos bosques mediterráneos de tipo galería (chopos, álamos y fresnos), con una vegetación típicamente riparia y zonas de pastos (Hernández y Morín de Pablos *et al.*, 2008: 26; Ruiz *et al.*, 2012: 71-73; Uzquiano *et al.*, 2012: 490).

43 Nos encontramos con huesos de caza mayor, en cotas más bajas a las actuales, sería parte esencial de la dieta cotidiana en época prerromana y romana, la carne comida era esencialmente la cazada y ello era posible por la cercanía del bosque a la ciudad (Fuentes, 2006: 20). Recordemos que en nuestra zona de estudio, hoy en día se sigue desarrollando una importante actividad cinegética en

torno a las estribaciones de los Montes de Toledo, respecto a la caza menor con especies como el conejo, la liebre, la perdiz; mientras que para la caza mayor destacan los cérvidos, el zorro rojo y el jabalí (Pillet, 2007: 104-105). Gracias al yacimiento excavado de Pozos de Finisterre, constatamos esta importante actividad a través de la presencia de restos de suidos (jabalíes) y cérvidos, además aparecen los restos de caza menor como el conejo y algunas aves (Hernández y Morín de Pablos *et al.*, 2008: 91-97).

44 Pero la extensión de la economía agrícola carpetana, basada en los cereales (según los escasos todavía estudios carpológicos, con especies cultivadas en la Carpetania como: el trigo común-*triticum aestivum/durum* y la cebada vestida-*hordeum vulgare*), junto a plantaciones de leguminosas, como demuestran los estudios palinológicos sobre el yacimiento carpetano de La Gavia (Madrid. Morín y Urbina, 2007), ocasionarían la tala de bosques para nuevas roturaciones (Urbina, 2014: 178-179), junto a otras prácticas como las relacionadas con la ganadería y la metalurgia que aumentarían la deforestación y los espacios abiertos.

45 Con la llegada de Roma a la Meseta, se aceleró este proceso de cambio en el paisaje rural, con una mayor explotación intensiva del territorio. Prueba de ello, son la novedad que presentan las imponentes obras de ingeniería hidráulica en el *territorium* de la ciudad, como la Presa Romana de Consuegra, cuya longitud de pantalla es una de las mayores de la Hispania romana (en torno a los 700 m. de largo), al igual que “Los Estanques Romanos”.

46 Estos vestigios parecen atestiguar estos posibles usos, que necesariamente conllevarían una transformación radical del paisaje, variando las condiciones económicas de la zona, al bascular desde una agricultura extensiva de cereales hacia una agricultura intensiva de regadíos en época romana.

3. EL DOMINIO SOBRE EL TERRITORIO DESDE LA ETAPA DE LA SEGUNDA EDAD DEL HIERRO (s. V-II a.C.). HACIA UNA TERRITORIALIZACIÓN DE LA CARPETANIA MERIDIONAL

47 Sin lugar a dudas, el tema de la localización y delimitación de la antigua región prerromana de la Carpetania ha sido y es motivo de discusión, de hecho, es uno de los debates más longevos entre los investigadores que se dedicaron al estudio del poblamiento de la Submeseta Sur durante la Protohistoria (desde la tesis de Fuidio 1934, hasta los actuales trabajos de De Torres, 2014: 28 y Azcárraga, 2015: 49 y ss.).

48 De cualquier modo, se ha llegado a un cierto consenso, basado en el estudio de las fuentes clásicas, los accidentes geográficos y los datos arqueológicos. La an-

tigua Carpetania creemos que se circunscribía al territorio que ocupaba el sector central del valle del Tajo, actualmente dividido entre las provincias de Toledo, Madrid, Guadalajara, Cuenca, y en menor medida a Ciudad Real. Su límite occidental se encontraría entre las ciudades de Toledo y Talavera, quizás un poco antes de llegar a esta última, empezaría el territorio de los Vettones (González-Conde, 1985: 87-93). Mientras que en el norte, el límite geográfico vendría dado por el Sistema Central (PLIN., *H.N.*, III, 6: *Iuga Carpetana*), en cambio, en el este, el límite geográfico vendría marcado por la Serranía de Cuenca con el pueblo prerromano de los Olcades, al sur de la Carpetania se situaba la Oretania que ocupaba el sector central del valle del Guadiana (Hurtado, 2005: 5).

49 Aunque debemos de tener claro que la vieja tentación de establecer fronteras, reproduce esquemas mucho más cercanos al mundo en el que vivimos, que a la realidad que debió existir al final de la Segunda Edad del Hierro (Blasco y Sánchez, 1999; Carrobes, 2006: 181), con límites bastante más diáfanos.

50 Por tanto, partimos de la base de que la Carpetania prerromana era una región abierta y de fronteras flexibles, especialmente en sus zonas limítrofes, algunos autores la han definido como una región “sin límites claros” (De Torres, 2012: 32), de ahí deriva en parte la problemática identificación de su territorio, no sólo en el sentido geográfico al ser una zona donde predomina, como vimos, el paisaje llano y articulado por sus cursos fluviales (Algodor, Amarguillo, Cigüela, Jarama, Tajuña, etc.), sino por ser también un área obligada de paso, a la que se puede aplicar la conocida expresión de “*cruce de caminos, donde han confluído diferentes corrientes culturales*” (López, 1987: 337), así pues, recibe múltiples influencias, como reflejan especialmente sus cerámicas funerarias, con tipologías y decoraciones que nos recuerdan a las de la Meseta Norte, las del Levante, y las de la Alta Andalucía (Madrigal y Muñoz, 2011: 256 y ss.).

51 Un segundo problema relacionado con los *Carpetani*, es el de su identificación étnica como grupo, al parecer se trataría de un grupo de origen indoeuropeo y su lengua sería el celtibérico (Salinas de Frías, 2007: 48; Beltrán y Jordán, 2016: 3), aunque otros investigadores han señalado que se trata de un problema sin resolver y que probablemente fueran heterogéneos en el plano lingüístico con aportes del ibérico (Cerdeño y Gamo, 2014: 273). Ya hace años, Colin Renfrew recordaba que hay culturas que ponen poco interés, o ninguno, en significarse como grupo distinto de cuantos tienen a su alrededor, lo cual no significa que carezcan de personalidad (Renfrew, 1990: 177). Probablemente el carpetano fuera uno de estos casos, con numerosos elementos de carácter ibérico (a partir del s. VI a.C.) y celtibero (que se desarrolla especialmente en el s. III a.C. a través de su cultura material). Por tanto, fue un grupo donde predominó “el mestizaje cultural”, y no una identidad étnica necesariamente unitaria, marcada por el carácter abierto de su estratégica posición geográfica (Curchin, 2004: 36; Salinas de Frías, 2007: 48; Carrobes, 2009: 95).

- 52 De este modo, los Carpetanos siempre han resultado esquivos y escurridizos a la investigación, a ello han contribuido en gran medida los textos clásicos, no debemos olvidar que la Carpetania como concepto fue acuñado por los romanos (Urbina, 1998; De Torres, 2013), aunque el hecho de que los autores clásicos tengan tan clara esa delimitación geográfica, demostraría su vinculación con una realidad concreta existente con anterioridad (Abascal y González-Conde, 2007: 299), pero que en los tiempos de la conquista romana, su pretendida identidad étnica ya habría desaparecido. También es un hecho constatable, que en general, los escritores clásicos conocían poco la zona central de la Península (STR., III, 1, 6; LIV. XXI, 23, 4), sirvan como ejemplos los casos de Estrabón y de Tito Livio, dos autores fundamentales para el conocimiento de la conquista de la Meseta, pero que nunca estuvieron en Iberia, y se basaron en textos de autores griegos anteriores como Polibio o Poseidonio (De Churruca, 2008, 322), deteniéndose más en el carácter belicoso y exótico de sus vecinos, por ejemplo de los Celtíberos (González-Conde, 1992: 299-309; Abascal y González-Conde, 2007: 290-301).
- 53 A estos factores se suman la escasez de excavaciones arqueológicas en el área denominada como Carpetania, aunque afortunadamente esta tendencia se está empezando a romper (Urbina, 2004: 175; Morín de Pablos, *et al.* 2013; Dávila, 2014: 45).
- 54 Durante la Segunda Edad del Hierro, en concreto en el periodo que algunos investigadores (Blasco y Blanco, 2014: 244 y ss.) han denominado como: “la Fase de plenitud (450-220/200 a.C.)”, se produjeron una serie de cambios trascendentales en la Meseta Sur que merecen nuestra atención: la introducción de la rueda de torno de alfarero (generalizada en la Carpetania a finales del s. V a.C. Azcárraga, 2015: 108), la de la molienda (que sustituye a los molinos de trituración barquiformes), el horno de tiro variable, la mejora de la siderurgia ... todos ellos durante los siglos V-IV a.C., coincidiendo con la iberización de la zona. Al mismo tiempo, se asistiría a un aumento demográfico, unido a una jerarquización de los asentamientos junto a un urbanismo incipiente, y una importante complejidad social de los habitantes de la Carpetania meridional, que tiene un fiel reflejo en la proliferación de sus necrópolis (Carrobles y Ruiz, 1990: 236-258; Blasco, 1992: 281; Pereira y De Torres, 2012: 317).
- 55 Poco sabemos respecto a las líneas generales de la sociedad carpetana, pero al parecer existiría una especie de aristocracia o *nobilitas*, brevemente mencionada por las fuentes clásicas de la conquista de la Meseta Sur, con nombres propios como los de *Hilernus* en el caso de *Toletum*, y el cercano *Thurrus*, caudillo de la no identificada *Alce* (LIV., XL, 49)¹², y que se localizaría al igual que el *oppidum* de

¹² Sirva como ejemplo, el mencionado *rex* Hilerno capturado por Fulvio Nobilior en la conquista de Toledo (192 a.C.) o el caso algo más descriptivo del *regulus* *Thurrus* y sus hijos en la toma de *Alce* por T. Sempronio Graco (179 a.C.). LIV., XL, 49: *Magna inde (Alce) praeda facta est. Multi captivi nobiles in potestatem venerunt, inter quos et Thurri filii duo et filia. Regulus hic earum gentium erat, longe potentissimus omnium Hispanorum.* El final del texto parece sugerirnos, que el poder de

Certima (¿Campo de Criptana, Ciudad Real?), en el sector meridional de la Carpetania. Estos caudillos y sus familias serían las dominadoras del territorio y sus recursos.

- 56 Luego existiría el grueso de la población, una mayoría de agricultores y pastores, a los que seguirían los artesanos y los comerciantes. Esta idea es sugerida también por las fuentes clásicas, baste recordar la definición “mesopotámica” de Estrabón, la Carpetania estaba conformada por territorios medianamente fértiles, comparados con los de la Meseta Septentrional, ubicados entre las cuencas de los ríos *Tagus* y *Anas*. (STR., III, 1,6; FRONTIN. *Strat.* III, 10, 6). Mientras que Apiano menciona las operaciones de castigo de Viriato en el 146 a.C. sobre la Carpetania, a los segobrigenses les quitó el ganado, pero a los Carpetanos, en cambio, les impuso un tributo en cereal (APP. *Iber*, 64).
- 57 Respecto al cultivo del aceite, pese a que Apiano mencionó la existencia de olivares en el *Mons Veneris* en la cercana zona vetona (APP., *Iber*. 69), se cree que se desarrolló más tardíamente, quizá se introdujo por influencia púnica o más bien romana (Dávila, 2014: 53).
- 58 Mientras que la viticultura, que completaría la “tríada mediterránea”, y que hoy en día sigue siendo la base agrícola de esta comarca, creemos que al igual que el olivo, se desarrollaría especialmente a partir de época augustea (Hurtado, 2001: 72). Es probable que se introdujera el viñedo en la Meseta Sur en el periodo final de la República, mientras que, como mencionábamos, se desarrolló especialmente a partir de la etapa de paz de Augusto, como atestiguan los múltiples ejemplares de ánforas de imitación Dr. 1 en yacimientos de adscripción tanto carpetana como romana de nuestro territorio (Beltrán, 1990: 220; Palencia y Rodríguez, 2016: 264).
- 59 Por otro lado, debemos destacar la importancia de la ganadería, especialmente la de ovicápridos. La ganadería fue la base económica de los pueblos de la Edad del Hierro de la Meseta desde su origen, una ganadería extensiva, que requiere pastizales cada vez más grandes, dándose una trashumancia histórica (Salinas de Frías, 1999: 291-292; Gómez-Pantoja, 2001: 206-208; Fernández, 2005:

Thurru se extendía a varias ciudades, según se deduce del hecho de no estar presente en la ciudad atacada, incluso de no acudir en su ayuda. Podemos llegar a deducir que *Alce* era un *oppidum* secundario en sus dominios, no siendo el lugar de residencia de este régulo, aunque ejercía su control sobre el mismo gracias a sus hijos.

Por otro lado, no existe seguridad en cuanto a su localización, ni en relación a su posible identificación con la *Alces* citada en el *Itinerario de Antonino* (*It. Ant.* 445, 5), como mansión en la *via Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta*, entre *Laminium* y *Vico Cuminario*. Algunos autores la identifican con la actual Alcázar de San Juan, Ciudad Real (HURTADO, 2005: 16 y SALINAS DE FRÍAS, 2007: 42). Nosotros por nuestra parte, consideramos que dentro de los yacimientos de Alcázar de S. Juan, un posible candidato a la posible identificación de *Alce-Alces*, sería el yacimiento de Piédrola, ya que fue un importante *oppidum* prerromano situado en el denominado “castillo de Piédrola”. Mientras que la localidad de Campo de Criptana, en la misma provincia de Ciudad Real, podría tratarse de la también aludida *Certima*. SAN MARTÍN, 1988: 8; MERINO, 2001: 40; SALINAS DE FRÍAS, 2007:42.

228), que aparte de mermar las zonas boscosas, provocó una selección de especies arbóreas de interés ganadero (las mencionadas encinas y alcornoques).

60 Las fuentes clásicas nos hablan de esta importancia ganadera, así autores como Estrabón y Diodoro (STR., III, 1, 6. DIOD. SIC. H. V., V, 24, 2.), la consideran como fuente de riqueza y alimentación.

61 Otro testimonio importante de esta actividad, es la perduración de las cañadas y de las sendas ganaderas (*callis*), entre las que destaca la Cañada Real Oriental Soriana que en la provincia de Toledo atraviesa los términos municipales de Santa Cruz de la Zarza, Corral de Almaguer, Villacañas, Quero, Madridejos, Consuegra y Urda. Otro gran camino ganadero, que igualmente hunde sus orígenes en el Hierro Antiguo de la zona es el de la Senda Galiana, que recorre de SW a NE el extremo oeste del término municipal de Villacañas, cruzándose con el Camino Real de Alcázar. Ambas vías pecuarias, estructurarían nuestro territorio en dirección NE-SW (Fig. 2), siguiendo las riberas de los ríos Cigüela y Riansares, supondrían, en cierto modo, la explicación sobre la procedencia de los materiales de filiación celtibérica, tanto en metal como en cerámica en nuestra zona (Madrigal y Muñoz, 2011: 265; De Torres, 2013: 336).

62 Los restos arqueozoológicos corroboran los datos de las fuentes sobre la relevancia de la ganadería, estos son los casos de los yacimientos de Pozos de Finisterre (Consuegra) y Pozo Sevilla (Alcázar de S. Juan, Ciudad Real), lugares de asentamiento de distinto rango, pero que presentan una cronología común que se adscribe al periodo final del Hierro II y el comienzo de la época tardorrepublicana.

63 Pozos de Finisterre, situado a unos 20 km. al norte de Consuegra, fue probablemente una *mansio* o *statio* delimitadora del territorio septentrional, cuyo origen se vinculó a la vía que unía *Consabura* con *Toletum*, probable vía 30, cuyo trazado podría tener su origen en la época protohistórica, fue excavado en el 2004, y ha proporcionado una muestra total de 1.368 restos óseos de animales, lo que ha permitido el estudio de las diferentes alteraciones y procesos culinarios (Hernández y Morín, 2008: 91-95). Entre los animales documentados en el yacimiento, el grupo más abundante es el de los ovicápridos con un 24% de los restos, seguido de los bóvidos (vaca) con un 11% y después los suidos (jabalí y cerdo) con un 4%. Conviene recalcar la edad adulta de los restos óseos de los ovicápridos y de los bóvidos, lo que indica que su aprovechamiento cárnico tuvo lugar una vez que ya no tenían utilidad para otros usos (centrados en la lana y la leche). Esto contrasta con el grupo de los suidos, ya que su patrón de muerte en una edad joven indica una utilización alimenticia.

64 Por otra parte, este hecho se ve ratificado por la frecuencia en los yacimientos de la zona de pesas de telar (*pondera*) y fusayolas, que atestiguan la importancia de los ovicápridos dentro de la cabaña ganadera, y la existencia, por tanto, de una industria tradicional del hilado, de larga tradición durante el periodo de la Segunda Edad del Hierro, y que tiene una clara continuidad durante la dominación ro-

mana, aunque creemos que esta actividad textil sería de ámbito local o comarcal, ligada a talleres familiares (Hurtado, 2001: 79; Palencia, 2014: 99).

65 De este modo, llegaríamos a uno de los grupos sociales más potentes y dinámicos del artesanado carpetano que estaría conformado por sus alfareros, con sus variadas cerámicas pintadas: jaspeadas (Cuadrado, 1973: 355-362), de tradición ibérica, estampilladas (Muñoz Villarreal, 1997: 15 y ss.; Palencia y Rodríguez, 2016: 68).

66 En relación estrecha con este mundo artesanal estaría el de los comerciantes, propia de una economía excedentaria, estos se adaptan como pocos al “carácter abierto” del espacio carpetano. Si como comentábamos, los carpetanos eran deficitarios en hierro, en cambio, contaban con grandes recursos como cereales, telas, pieles, y sobre todo la sal, especialmente vinculada de nuevo a la ganadería (Madrigal y Muñoz, 2011; Valiente *et al.*, 2014: 214). De hecho, es normal pensar en el uso del trueque para compensar sus carencias en determinadas materias primas. A todo esto habría que añadir, como fuente importante de ingresos, el posible cobro de tributos por el uso de los vados del Tajo y del Guadiana y los beneficios de ese importante trasiego mercantil. Por ello, no nos extrañaría que una parte importante de la riqueza de los Carpetanos estuviera en el comercio, aprovechándose de su privilegiada posición geográfica (Blasco y Blanco, 2014: 259).

67 Por consiguiente, podemos comprobar cómo cerámicas que se producían a finales de la Segunda Edad del Hierro en zonas limítrofes a la Carpetania, llegan a ella con relativa frecuencia procedentes de la Oretania y la Alta Andalucía, éste sería el caso de la cerámica estampillada procedente del centro alfarero del Cerro de Las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real, Fernández *et al.*, 2007: 211-228), la de “barniz rojo”, vinculada al mundo púnico e indígena por algunos investigadores (Cuadrado, 1991; Fernández, 2012), o incluso de producciones levantinas, como la cerámica de Elche-Archena (Santos *et al.*, 1998: 67), mostrándonos todas ellas un importante flujo comercial, que podemos retrasar en el tiempo a las cerámicas áticas de barniz negro, vinculadas a su gran centro de redistribución que fue Cástulo (Blasco y Blanco, 2014: 248), y que aparecen en los yacimientos de nuestro entorno hasta el s. IV a.C. (en el Cerro del Gato, en Palomar de Pintado con sus magníficos *kantharoi*, o en el Cerro de La Muela, con un pequeño fragmento de cuenco ático de la serie: *later and light* del Ágora de Atenas, datable entre el 425 y el 400 a.C. Santos *et al.*, 1998: 53).

68 De hecho, la cerámica itálica de barniz negro o Campaniense nos sirve para rastrear este fuerte influjo comercial, ya que sustituye a la cerámica ática como material suntuario adquirido por las élites indígenas, presente en el registro arqueológico del Cerro del Gollino, Cerro Calderico, El Tomillar, Arroyo de Valdespino, Casas Altas-Los Toriles y Pozo Sevilla, entre otros.

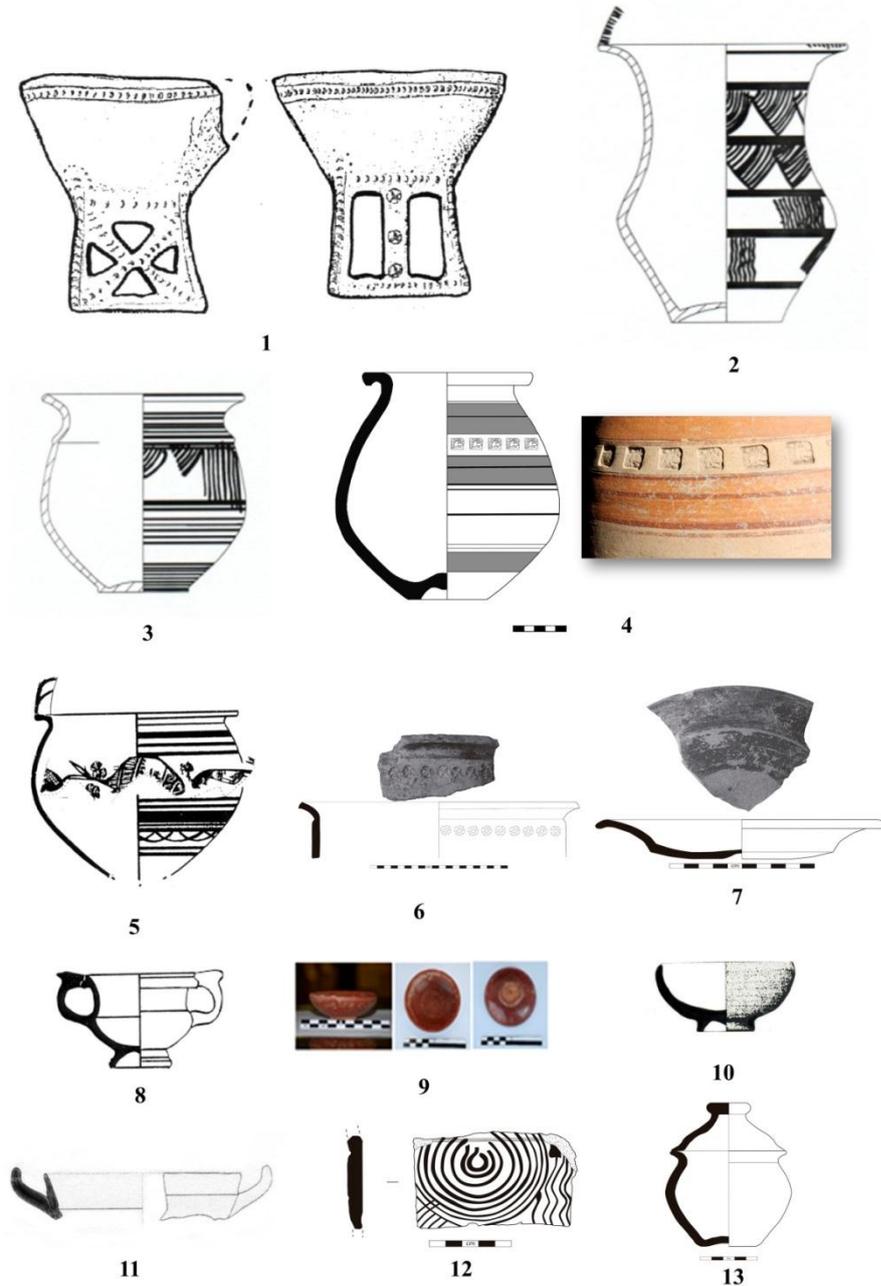


Fig. 3

Cerámicas de la Segunda Edad del Hierro y materiales importados, pertenecientes al sector meridional de la Carpetania: 1. Thymiaterion (Cerro Calderico, Museo Municipal de Consuegra, Madrigal y Muñoz, 2007); 2. Urna *a chardon*; 3. Urna pintada con motivos ibéricos (Cerro Calderico, Museo Municipal de Consuegra. Muñoz Villarreal, 1997); 4. Urna estampillada y detalle procedente del centro alfarero del Cerro de Las Cabezas (Necrópolis de Las Esperillas, Camuñas, Palencia y Rodríguez, 2013); 5. *Lebes* de cerámica Elche-Archena (Cerro del Gollino, Santos *et al.*, 1998); 6. Tinaja estampillada procedente del Cerro Calderico; 7. Plato de barniz rojo (Los Turlequejos, Museo Municipal de Consuegra), 8. Uno de los *kantharoi* áticos forma 40 C de Lamboglia (Necrópolis de Palomar de Pintado, Villafranca de los Caballeros, Carobles y Ruiz, 1990); 9-10 Cuencos oferentes de barniz rojo (Cerro Calderico, Museo Municipal de Consuegra y Necrópolis de Palomar de Pintado); 11. Copa tipo Cástulo de la necrópolis del Vado (Puebla de Almoradiel, Martín Bañón, 2007); 12. *Kalathos* de Dancos, Lillo, Museo de Santa Cruz de Toledo); 13. Vaso con tapadera (Cerro Calderico, Museo Municipal de Consuegra).

69 Volviendo a los estudios territoriales, la Carpetania era “la región de los escarpes” (según Caro Baroja, 1981: 167 y Urbina, 1998: 194-196), sus principales asentamientos se situaban en riscos y promontorios de pequeña elevación, pero de fuerte pendiente, que permitían el control del territorio, por ello, se cree que éste es el sentido etimológico del término Carpetania, derivado de la raíz púnica *kart-p* de origen mediterráneo relacionada con “la piedra o la roca” (Dávila, 2014: 47). Los Carpetanos estarían situados en cerros, estratégicamente distribuidos en el territorio, controlando el espacio y las vías de comunicación, incluso cerca de los valles de los ríos, características que se constatan en la mayoría de los yacimientos que hemos documentado como *oppida* (Fig. 4).

70 Se considera que la llegada de los púnicos y los romanos, es decir, a mediados del s. III a.C., junto a las *razzias* de otros pueblos vecinos como los Vacceos y los Lusitanos (APP. *Iber.*, 50-52, 64 y 70), aceleraría el proceso de concentración de la población en estos núcleos fortificados ante la gran inestabilidad de la zona.

71 Por tanto, en el límite sudeste de la Carpetania se situaría el *oppidum* de *Consabura*, sobre el citado cerro Calderico, en la zona más meridional del imaginario triángulo compuesto por los tres grandes *oppida* citados por Plinio (*Complutum*, *Toletum* y *Consabura*. PLIN. *H.N.*, III, 25). Si en *Complutum*, el cerro de San Juan del Viso, dominaba el valle bajo del Henares, y el influjo celtibérico era mayor al ser una zona limítrofe (Fernández Galiano, 1984: 352; Blasco, y Barrio, 1992: 281; Dávila, 2014: 51; Azcárraga, 2015: 62), en el caso de nuestra área de estudio la influencia ibérica, a través de la cercana Oretania, era la que creemos que predominaría. Este aspecto de iberización, que observamos claramente a través del registro arqueológico de las cerámicas, incluso se puede rastrear en un primer momento de la romanización, aspecto que ya fue destacado por algunos autores (Abascal y Espinosa, 1989: 27).

72 Pero al mismo tiempo, podemos encontrarnos en esta zona meridional de la Carpetania con claros elementos celtibéricos, que sobre todo parecen desarrollarse en época más evolucionada (desde el s. III a.C.), nos están indicando unos fuertes flujos comerciales entre la Submeseta Norte y la Submeseta Sur. Este es el caso de piezas de metal como las denominadas “fíbulas de caballito y las de tradición *La Tène*”, que aparecen esporádicamente en los asentamientos carpetanos (Plaza de Moros, Urbina, 2012; Ruiz Zapatero *et al.*, 2012), pero también de las cerámicas grises bruñidas de imitación argénteas (documentadas en las excavaciones de Palomar de Pintado y en el Arroyo de Valdespino), ya que emulaban vasos de plata, su presencia puntual en yacimientos carpetanos corresponde a una fase tardía o carpetano-romana (220 a.C. - cambio de Era) relacionadas con las ciudades vacceas del sur como *Cauca* y *Pintia* (Blasco y Blanco, 2014: 256).

73 En algún lugar intermedio entre *Toletum*, que controlaba el valle medio del Tajo, y el alto Guadiana se encontraba el límite sur entre Carpetanos y Oretanos, y por tanto, la fijación del mismo depende de la adscripción de *Consabura* a uno u

otro territorio. De este modo, *Toletum* sería su *caput Carpetaniae*, en el sentido de *caput* entendido aquí como el de “comienzo” de la Carpetania, *caput* se opone por tanto a *finis* (PLIN. *H.N.*, III, 25; González-Conde, 1992: 301; Salinas de Frías, 2007: 40; Curchin, 2012: 19). Por tanto, *Consabura* debió ser uno de los *oppida* importantes de ese *finis Carpetaniae*, cuyo límite sur estaba marcado por el propio río Anas-Guadiana y la confluencia del Cigüela y el Riansares, tanto los textos clásicos como la historiografía parecen ponerse de acuerdo sobre el carácter delimitador y orientativo del Guadiana (POMPON. II, 6, 86-88, Blasco y Barrio, 1992: 121).

74 Por todo ello, nos disponemos a distinguir, al menos, tres tipos de hábitats, que convivieron en el sector meridional de la Carpetania en orden a su tamaño y ubicación: *oppida*, *castra* y asentamientos en el llano (Bendala *et al.*, 1986: 126; Dávila, 2014: 58 y ss.; Domingo, 2014: 170).

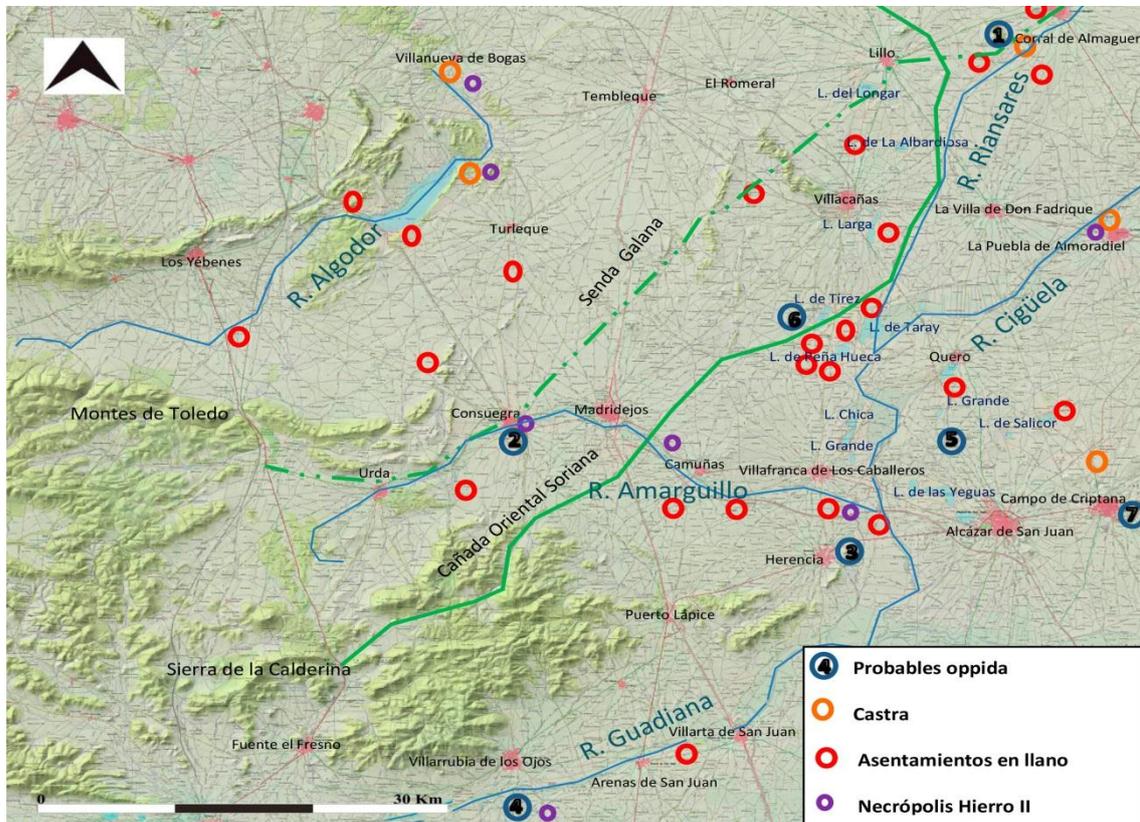


Fig. 4

Mapa de distribución de los yacimientos de la Segunda Edad del Hierro en la Carpetania meridional. *Oppida*: 1. Cerro del Gollino; 2. Cerro Calderico; 3. Cerro de San Cristóbal; 4. Los Toriles-Casas Altas; 5. Piédrola; 6. Cerro de Tírez; 7. Cerro de la Virgen de Criptana. *Castra*, asentamientos en llano y necrópolis.

75 Comenzaremos por los *oppida*, yacimientos en alto y amurallados, cuyo urbanismo interior es poco conocido, ya que en el mejor de los casos se han excavado parcialmente (con una red viaria simple y longitudinal, un buen ejemplo sería la

fase III del Cerro de la Gavia), en nuestra zona de estudio contamos con al menos siete posibles yacimientos de este tipo, que debieron desarrollarse en los momentos anteriores a la II Guerra Púnica (a partir de finales del s. IV al último cuarto del s. III a.C.), y que fueron los responsables del ordenamiento territorial (Fig. 4).

76 De este modo, el *oppidum* del Gollino, que se sitúa en el extremo oriental de la provincia de Toledo, en la denominada Sierra de Almaguer (Corral de Almaguer, Toledo), constituye un enclave que domina un importante paisaje visual, además, a sus pies transcurre la Senda Galiana, que conectaría directamente *Consabura* con la zona de *Segobriga-Contrebia Carbica* (Fosos de Bayona, Villas Viejas, Cuenca. Lorrio, 2012: 225). Presenta una nada desdeñable extensión de unas 18 Ha., cuya cronología principal se sitúa entre el s. VI-I a.C. (Santos *et al.*, 1998: 67-69). Sus excavaciones que se iniciaron en 1985, han puesto al descubierto un doble recinto amurallado de un perímetro de unos 2 km., la rampa de acceso se localiza en la ladera sur. El recinto defensivo consta de una doble hilada de grandes bloques irregulares trabados con tierra y piedras, al parecer carece de fosos y torreones, su fecha de construcción se situaría en el s. II a.C. (Santos *et al.*, 1990: 314-315).

77 El poblado en alto del Cerro Calderico (828 m.), al igual que el anterior, la ocupación en este cerro se retrotrae a la Edad de los Metales (Calcolítico, Rojas, 1984: 32-34). Sería en el año 1962, mientras se estaba construyendo la carretera de acceso al castillo, cuando dichas labores dejaron al descubierto los restos de una posible muralla carpetana al lado de la carretera. Este muro, hoy en día visible, se extiende a lo largo de 111 m., aunque de manera discontinua. Los restos de muralla se encuentran ubicados entre las curvas de nivel 760 y 800 m., el muro arranca de la roca madre, y las piedras están trabadas con adobes, adaptándose a la topografía del terreno. Los paralelos en la resolución del sistema defensivo con algunos poblados de la Meseta Norte resultan significativos (Giles, 1971: 144-145; Fernández-Layos, 1983: 35), de la misma forma que la ubicación de la necrópolis (como demuestran los abundantes fragmentos cerámicos del Museo Municipal), en las proximidades del camino de acceso al poblado y extramuros es típica de estos asentamientos. Este *oppidum* prerromano de *Consabura* ha sido considerado por el perímetro de su muralla como uno de los de mayor extensión de la Meseta Sur (Valiente y Balmaseda, 1983: 139), y creemos que por la dispersión de sus materiales cerámicos ocuparía un área en torno a las 10 Ha¹³.

78 Pero de todos estos *oppida*, destaca por su extensión y la calidad de su registro arqueológico, el del yacimiento de Los Toriles-Casas Altas, localizado al sur de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), concretamente en la zona de los Ojos del Guadiana. Se trata de un pequeño promontorio de forma circular de unas 9 Ha., que contaba con un foso-muralla, al este del mismo se localizó una necrópolis de finales de la Segunda Edad del Hierro y comienzos del Alto Imperio. Por la disper-

¹³ Prospección intensiva del Cerro Calderico efectuada en la Campaña de 2014. En el emplazamiento de unas 75 Ha. se delimitaron 24 sectores. Equipo de Investigación *Consabura*.

sión de los materiales cerámicos, en época romana el yacimiento se extendió hacia el norte, llegando a las 20 Ha. Fue objeto de una serie de sondeos arqueológicos en torno al año 1998 (Urbina y Urquijo, 2000: 153-165), al igual que una serie de prospecciones (Benítez de Lugo *et al.*, 2004: 16-18). Se han documentado materiales áticos decomisados a furtivos, monedas cartagineses de plata (Chaves y Pliego, 2015), cerámicas oretanas, itálicas (Campaniense A y TSI) y sudgálicas (TSG), que parecen confirmar la entidad del lugar durante la etapa tardorrepublicana, y que continúa al menos hasta el s. I d.C. (como demuestran los fragmentos de TSH, Carrasco y Fuentes, 2012: 9-10). Algunos autores, a partir de las tablas ptolemaicas, plantean la posibilidad de identificar el yacimiento con la ciudad carpetana de *Rigusa* (Urbina, 2015: 205).

79 Por tanto, “Casas Altas-Los Toriles” sería el asentamiento nuclear de este territorio, en el que también destacarían toda una serie de asentamientos de rango medio y menores, cercanos a las fuentes de agua y a las tierras aluviales del Guadiana-Cigüela.

80 El Cerro de San Cristóbal y el yacimiento del Arroyo de Valdespino, se sitúan al este del casco urbano de Herencia (Ciudad Real), el cerro cuenta con unas 21 Ha. de extensión (López y Ruiz, 2004: 68-69). La cercanía de ambos yacimientos podría vincularlos, se localizan a unos 25 km. al SW de *Consabura*. El segundo, que se asienta en la llanura, al pie del cerro y del citado arroyo, fue excavado en 2008 (Urbina *et al.*, 2013: 13-24), documentándose un área de transformación de productos primarios, en particular se apunta a la posibilidad de un lugar para la extracción de arcillas calcáreas a finales de la Segunda Edad del Hierro (s. III a.C.-I a.C.).

81 Otro interesante yacimiento que merece nuestra atención es el de “Piédrola”¹⁴, se ubicaría cerca de la antigua vía 29 del *It. de Antonino* y al norte del actual casco urbano de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), sobre unas elevaciones calizas, el ámbito está partido por la mitad por la vía del tren Madrid-Alcázar. Al parecer, se trataría de un gran asentamiento prerromano, cuya ocupación fue importante durante el periodo de la Segunda Edad del Hierro. Pensamos que este yacimiento, es uno de los más sugerentes de nuestra zona de estudio, ya que algunos autores identifican la ciudad de *Alce*, tomada durante la campaña militar de Graco (181-179 a.C.)¹⁵, con la *mansio* de *Alces* al pie de la vía 29 del *Itinerario de Antonino*¹⁶. Nosotros por nuestra parte, consideramos que dentro de los yaci-

¹⁴ TIR, J-30, 2001: 266.

¹⁵ LIV., XL, 47-49. El texto deja abierta la existencia de un *oppidum-castrum*, ya que confirma que sus habitantes se refugiaron en el *arx*.

¹⁶ No existe seguridad en cuanto a su localización, ni en relación a su posible identificación con la *Alces* citada en el *Itinerario de Antonino* (*It. Ant.* 445, 5), como mansión en la *via Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta*, entre *Laminium* y *Vico Cuminario*. Tovar, 1989: 216. Algunos autores la identifican con la actual Alcázar de San Juan, Ciudad Real (CARRASCO, 1997: 307-308; HURTADO, 2005: 16 y SALINAS DE FRÍAS, 2007: 42).

mientos de Alcázar de S. Juan, el principal candidato a la identificación de *Alce-Alces*, sería el citado enclave de Piédrola, ya que fue un importante *oppidum* prerromano situado en el denominado “castillo de Piédrola”, y que acabaría derivando en una probable villa durante el Alto Imperio (restos de TSH y pequeñas teselas de mosaico), según las últimas excavaciones de 2015¹⁷.

- 82 A menos de 12 km. hacia el este de Piédrola, se localiza el yacimiento del Cerro de la Ermita de la Virgen de Criptana (758 m.), este yacimiento podría ser un *oppidum/castrum*, ya que su extensión se reduce a menos de 6 Ha. A modo de hipótesis, podría ser la ilocalizada ciudad de *Certima*, citada por Livio con motivo de la campaña de T. Sempronio Graco a comienzos del s. II a.C. De hecho, se ha considerado la posibilidad de que a escasos metros del yacimiento se ubique un campamento romano¹⁸, El Real, que podría tener una función de asedio sobre el *oppidum* (Martínez, 2011: 90).
- 83 Otro probable *oppidum* se localizaría en el Cerro de Tírez (Villacañas, Toledo), sobre el cerro amesetado del mismo nombre y a 1 km. al oeste de la laguna, junto al Camino Real de Alcázar de San Juan. El asentamiento se extiende en la parte alta del cerro, donde se localiza una estructura cónica de origen artificial, que podría corresponderse con una torre de origen medieval (Molero, 2011: 272), cuyos paramentos se encuentran parcialmente a la intemperie.
- 84 Se trata, por tanto, de un complejo yacimiento con una dilatada ocupación en el tiempo, que se retrotraería a la Edad del Bronce y llegaría hasta época musulmana, motivada por unas condiciones favorables como son la proximidad a la Laguna de Tírez y a la Cañada Real Soriana, así como la disponibilidad de extensos y fértiles campos de cultivo. La ocupación más extensa e importante corresponde a la II Edad del Hierro y al periodo romano altoimperial, se trata de un yacimiento de rango alto debido a su gran extensión (Domingo y Magariños, 2005: 55-56).
- 85 La presencia de abundante material constructivo de filiación romana, así como fragmentos de cerámica común, *terra sigillata* hispánica o algunos ejemplares de cerámicas que podrían ser de tradición indígena, ponen de manifiesto una cierta pujanza del asentamiento durante este periodo, y por ello, pensamos que no es descartable la posibilidad de identificar el yacimiento con un *vicus* ubicado en la zona este del territorio de la ciudad de *Consabura*.
- 86 Los *castra* (Fig. 4), a veces denominados por las fuentes como *castella*, serían núcleos de menor rango, pequeños hábitats elevados, amurallados entera o par-

¹⁷ Excavaciones que están siendo llevadas a cabo por el equipo del Dr. Víctor Lopez-Menchero de la Universidad de Castilla-La Mancha.

¹⁸ Existían dos tipos básicos de campamentos o *castra*: los campamentos fortificados temporales de campaña (*castra aestiva*), descritos por Polibio (POLYB. VI, 27-42); CAES., *Corpus Caesarianum*; LIV., XLIV, 39, 2-5; FLAV. JOSEPH., *Bell. Iu.*, III, 77-92; PS. HYG., *De munitionibus Cast.*; diferentes de los cuarteles legionarios permanentes (*castra hiberna y stativa*). Las fuentes sobre la conquista de Hispania aluden tanto a unos campamentos como a los otros. PERALTA, 2009: 276.

cialmente, y con un vecindario reducido (Fuentes, 1993: 163), éste sería el caso del yacimiento de “Cabeza Labrada” (Turleque, Toledo), ubicado en lo alto de un cerro cercano al actual pantano de Finisterre (antiguo cauce del río Algodor). En el mismo se conservan restos de un foso y parte de una muralla en su ladera este sin excavar. Sería nuestro ejemplo más canónico de *castrum*, enclavado en un espolón junto al río, de pequeño tamaño, en torno a 1 Ha., siguiendo el ejemplo del área excavada en Plaza de Moros (Villatobas, Toledo. Urbina y Urquijo, 2004: 80).

87 Otro posible caso similar, aunque menos claro, podría ser el de Villajos, asentamiento situado a 5 km. al norte de Campo de Criptana (Ciudad Real), que se ubicaría sobre un pequeño cerro cónico, a escasos metros de su ermita-despoblado se excavó una necrópolis de la Edad del Hierro I (Urbina *et al.*, 2013: 11-12). O los yacimientos del Cerro de la Muela (Corral de Almaguer), donde su extensión es de unas 3’5 Ha. (Domingo y Magariños, 2005: 38) y el poblado del Cerro del Gato que se localizaría no lejos de su necrópolis (Villarrubia de los Ojos, Toledo).

88 En cambio, la gran mayoría de los poblados de la Carpetania meridional se situaban en el llano, demostrándonos, una vez más, la importancia de la agricultura para los carpetanos, en torno a las vegas de los ríos Amarguillo, Cigüela, Riansares y Algodor. Prueba de ello son los yacimientos localizados en la vega del Amarguillo, entre los actuales términos municipales de Madridejos, Camuñas y Villafranca de Los Caballeros (Toledo)¹⁹. Se ubican, algunos de los mismos, en las terrazas naturales situadas en los márgenes de esta red fluvial. Ello es debido a que los ríos manchegos se desbordan habitualmente, durante las estaciones del otoño y la primavera. Otro elemento a tener en cuenta, relacionado con el anterior, es el de la proliferación de lagunas de carácter salino, en torno a las cuales se localizan los asentamientos desde el Calcolítico y la Edad del Bronce.

89 De nuevo próximos a zonas de vado, por lo que muy probablemente se situarían cerca de la confluencia de estos caminos. Las distancias entre estos establecimientos rondan entre los 3’5 y los 5 km., y se presupone que se mantendrían ocupados durante toda la II Edad de Hierro, prolongándose muchos de ellos en época romana. Responderían a la necesidad de obtener recursos procedentes de la agricultura y la ganadería, pero también de la caza, pesca y recolección (Dávila, 2014: 54-56). Llama la atención como en este tipo de yacimientos no se aprecian estructuras defensivas (Domingo, 2014: 170).

90 Las lagunas de Tírez, Taray y Peña Hueca, muestran una gran concentración de yacimientos durante esta etapa, de los tres documentados en la Edad del Hierro

¹⁹ Carta Arqueológica de los términos municipales de Madridejos, Camuñas y Villafranca de Los Caballeros (Toledo). DOMINGO y MAGARIÑOS, 2008; *Id.*, 2005; *Id.*, 2007.

II, pasamos a ocho yacimientos romanos²⁰, en un área geográfica de apenas 3 km², en la confluencia entre los ríos Riansares y Cigüela.

- 91 Por tanto, este tipo de asentamiento sería el más numeroso en nuestro territorio (Fig. 5), y por consiguiente, debió afectar al mayor sector de la población, dando lugar tanto a granjas más o menos aisladas, como aldeas de diferentes tamaños con sus correspondientes necrópolis.
- 92 Este tuvo que ser el caso del yacimiento de Palomar del Pintado I (Villafranca de los Caballeros, Toledo), que se localiza en la margen derecha de la vega del río Amarguillo, en un espacio completamente llano ocupado por campos de cultivo de cereal. Junto al poblado, a unos 300 m. al oeste, se localiza la necrópolis sobre una pequeña elevación que domina la confluencia de los ríos Amarguillo y Cigüela. Se trata de una de las necrópolis de incineración más estudiadas de la Carpetania, que apenas se sitúa a 24 km. al sur de Consuegra. No obstante, si tenemos en cuenta su dilatada utilización (s. XI a.C. - s. II a.C. Ruiz *et al.*, 2004: 118; Carrobes, 2006: 189), claramente relacionada con el poblado, es evidente que resulta bastante probable una mayor ocupación durante la Segunda Edad del Hierro (gracias a las dataciones absolutas se advierte un repunte de la misma durante los s. IV-III a.C., dentro de la denominada fase III), donde se documentan tumbas de planta cuadrada y rectangular, periodo que, junto con el romano altoimperial, parece ser el de mayor aumento poblacional.
- 93 En el caso del yacimiento de “Los Quintanarejos” (Quero, Toledo), es evidente por los materiales cerámicos una continuidad poblacional entre la Segunda Edad del Hierro y la ocupación romana altoimperial (Caballero y Juan, 1983-84: 182). Además, estos materiales se encuentran ampliamente dispersos, configurando un poblado al sur de la Laguna Grande, de rango alto ya que cuenta con unas 15 Ha., determinan que nos encontramos ante un posible *vicus*. Esta teoría podría verse ratificada por la proliferación de yacimientos de adscripción romana como los de “La Tejera”, “Las Fontanillas”, “Los Almendrillos” o el probable asentamiento del casco urbano de Quero.
- 94 Por tanto, en el complejo lagunar manchego, al este de *Consabura* a unos 25 km. de distancia, destacarán una serie de núcleos de una alta densidad de población cercanos al trayecto de la vía 29 del *Itinerario de Antonino*, pertenecientes al hábitat rural concentrado (algunos de los mismos superan las 10 Ha.), ya Curchin, hablaba de asentamientos con una amplia adscripción cronológica que excedían en muchos de los casos el periodo romano (teniendo como antecedentes la Segunda Edad del Hierro o llegando incluso al Medievo. Curchin, 1985: 328-338). Estos asentamientos derivarán en probables *vici* como los de Dancos (Lillo), Tírez (Villacañas) y Los Quintanarejos (Quero), que organizarían la explotación

²⁰ LÓPEZ, 2001: 406; DOMINGO, 2014: 166-167. Del Cerro de Tírez, Las Balluecas y la Laguna de Tírez, pasamos a la perduración de los anteriores más: Casas Romanas, La Jerónima, Chinferreras, Cuesta del Calaminar, Majada del Tío Dionisio.

económica del territorio, cada *vicus* constituiría un pequeño centro artesanal, agrícola, ganadero, comercial, etc., detentando funciones censales e impositivas para una *civitas* (Macías, 2008: 617). Recordemos además que las fuentes itinerarias nos transmiten la existencia de un *vicus*, todavía hoy sin identificar en nuestra posible área de estudio, es mencionado como una *mansio* en la vía 29 del *Itinerario de Antonino*, principal vía del *ager Consaburensis*, *Vico Cuminario* (*It. Ant.* 445, 6), entre *Laminium*, *Alces* y *Titulcia* (Curchin, 1985: 331).

95 El mundo funerario de finales de la Segunda Edad del Hierro en este área se conoce relativamente bien, gracias a la excavación de algunas necrópolis toledanas de incineración-inhumación como la del Cerro del Gato (Villanueva de Bogas, Toledo. Llopis, 1950: 196-198; Blasco y Barrio, 1992: 291), Las Esperillas (Santa Cruz de la Zarza, Toledo. García y Encinas, 1990: 261-274), El Vado (La Puebla de Almuradiel, Toledo), localizada en la margen derecha del Cigüela (Martín Bañón, 2007 y 2010) o la citada de Palomar de Pintado (Villafranca de los Caballeros, Toledo), relacionadas todas ellas con poblados cercanos. La cultura material de estos yacimientos y las estructuras funerarias permiten establecer fuertes conexiones entre las dos últimas, que a su vez se relacionan con la necrópolis de Las Madrigueras (Carrascosa del Campo, Cuenca), ya en el territorio de la Celtiberia (Ruiz *et al.*, 2004: 130), mostrándonos una vez más la fragilidad del concepto de fronteras entre los pueblos prerromanos.

96 En el propio Cerro Calderico hemos tenido ocasión de estudiar materiales cerámicos descontextualizados (algunos de los mismos depositados en el Museo Municipal de Consuegra, que presentan una tipología evolucionada propia de finales de la Segunda Edad del Hierro), pero claramente vinculados con este ámbito funerario (Fig. 3), procedentes de una necrópolis de incineración carpetano-romana que se situaría extramuros del *oppidum*, en concreto en su ladera NE (Muñoz, 1997: 9-35; Palencia y Rodríguez, 2016: 61-79).

97 Esta hipótesis sobre la existencia de la necrópolis carpetano-romana de *Consabura* (correspondiente a una Fase Tardía entre el 220/200 a.C. y el cambio de Era), se ha visto confirmada por el hallazgo de un fragmento escultórico de cabeza humana cortada, perteneciente a una tumba monumentalizada, precisamente es un indicio más sobre la prolongada utilización de la necrópolis prerromana durante al menos las primeras etapas de la ocupación romana. Su ubicación a las afueras de la ciudad, y el predominio del ritual de la incineración, harían propicia su continuidad durante este proceso de transición en el que convergen la difusión de las creencias radicadas en la mentalidad de las poblaciones locales, indígena e inmigrante (Noguera y García 2013: 132).



Fig. 5

Fragmento de escultura carpetano-romana en arenisca. Colección particular, Consuegra (Toledo). Fotos: J.F. Palencia.

4. EL PERIODO REPUBLICANO, LA ORGANIZACIÓN DEFINITIVA DEL *AGER CONSABVRENSIS*

98 Para el estudio de la etapa republicana, comenzaremos por las escasas pero interesantes fuentes grecolatinas que hemos dividido en dos apartados, el primero se centrará en las operaciones cartaginesas propias de la Segunda Guerra Púnica (218-202 a.C.) y en la inmediata conquista romana de la Meseta Sur (s. III-s. II a.C.), mientras que el segundo versará sobre las denominadas Guerras Sertorianas (82-72 a.C.), conflicto en el que *Consabura* tendrá un papel destacado.

99 Otra fuente histórica fundamental que nos acompañará a lo largo de este apartado será el estudio de los restos arqueológicos y su cultura material²¹, yacimientos tardorrepublicanos como el Cerro del Gollino, Cerro Calderico, Los Toriles-Casas Altas, Pozo Sevilla, entre otros, nos confirman la presencia romana a través de sus

²¹ Colecciones de los Museos Municipales, Museo de Santa Cruz de Toledo y Museo Provincial de Ciudad Real.

cerámicas de barniz negro itálico (Campanienses), *sigillatas* itálicas, *glandes* o proyectiles de plomo, emisiones republicanas de ases con la efigie de Jano bifronte, denarios de la ceca *Bolskan*, etc., reflejando de nuevo la importancia del periodo que nos ocupa, en el que se empezó a gestar el ejercicio de la administración romana en nuestro *territorium*.

100 Han sido varios los autores que han tratado de adentrarse en el periodo de luchas entre cartagineses y romanos, junto a la posterior conquista romana de la Meseta Sur, entre los mismos destacaremos por su especial implicación para nuestra zona a González-Conde, Mangas, Tovar, Carrasco, Muñoz Villarreal, Salinas de Frías, Hurtado, entre otros²².

101 La presencia púnica en la Meseta castellana constituye un capítulo poco investigado, y por tanto, muy desconocido (Gonzalbes, 2008: 33). Creemos que en nuestra zona de estudio, en el límite meridional de la Carpetania, tan próxima a la Oretania, tiene un especial interés, pues sin el conocimiento de las incursiones de los ejércitos cartagineses, no podríamos entender aspectos tan relevantes como la causa de que los carpetanos desarrollaron aún más sus asentamientos en alto (*oppida*), a partir del s. IV-III a.C., o por qué se dieron hechos constatados por las fuentes como el del mercenariado carpetano (LIV. XXI, 23, 4-6), o el del fenómeno de la inseguridad y violencia en la zona durante los s. III-II a.C., fomentada por los propios púnicos y romanos con su conquista, e incluso por los indígenas (revueltas de oretanos y carpetanos contra las fuertes levadas de Aníbal. POLYB. X, 7, 4.).

102 De hecho, la relación con los cartagineses queda constatada también por los materiales arqueológicos, en concreto por el hallazgo de numerario hispano-cartaginés, se trata de tres monedas de bronce, una de las cuáles ya documentó en su día Fernández-Layos (Fernández-Layos, 1983: 133-134), más otras dos piezas que hemos tenido la posibilidad de estudiar, todas ellas se encuentran hoy en día depositadas en el Museo Municipal de Consuegra, y proceden del Cerro Calderico. Por su cronología (Villaronga, 1994: 113), se relacionan directamente con el citado conflicto bélico de la Segunda Guerra Púnica (218-202 a.C.), por tanto, existen indicios para pensar que estas tres monedas se vinculen con los movimientos de tropas cartaginesas por la zona (Palencia, 2013: 169-170). De hecho, las fuentes mencionan el sitio de Asdrúbal en el 210 a.C. sobre una ciudad carpetana que no nombra (POLYB. X, 7, 4).

²² Ante la amplia bibliografía sobre este tema, querríamos estructurarlo en dos apartados, por una parte los autores que tratan la conquista romana de la Meseta Sur: SALINAS DE FRÍAS, 1987: 27-36; TOVAR, 1989; HURTADO, 2005; CARRASCO, 2008: 13-32; MANGAS, 2014: 409-425. Por otro lado, los que teniendo una visión global de la conquista, se centraron en resaltar los aspectos de la misma que tenían que ver con *Consabura*: GONZÁLEZ-CONDE, 1987. *Id.*, 2011: 143-149; MUÑOZ, 2005: 123-135. *Id.*, 2011: 83-93; PALENCIA, 2013: 162-178. *Id.*, 2014: 449-554.

- 103 En relación con esta línea de investigación, no debemos olvidar, la aparición en la cercana localidad de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), a unos 20 km. al sur de distancia con Consuegra, de un tesoro de ocultación formado por divisores de plata hispano-cartagineses, a tenor de la pieza más reciente entre el 209-206 a.C., al parecer procedente del mencionado yacimiento carpetano-romano de Los Toriles-Casas Altas (Chaves y Pliego, 2015).
- 104 Tampoco pretendemos en este artículo hacer una descripción pormenorizada de la conquista, los textos grecolatinos son la base para el estudio de este periodo, pero al mismo tiempo han de ser tomados con suma cautela, ya que en muchos casos son fragmentarios y en todos son parciales. El desconocimiento romano de la Carpetania es más que evidente (Urbina, 1998: 184), y especialmente peligroso a medida que uno se aleja en el tiempo, por lo que a veces encontramos imprecisiones notorias como ciudades que se encuentran en territorios no propios (sirva como ejemplo la obra de Ptolomeo, al mencionar entre los 18 *oppida* de la Carpetania a *Laminium*)²³ o asentamientos que tienen la categoría *oppida* o *civitas*, y que podrían no serlo (es la conocida cita de Estrabón, quien sugiere que muchos de estos enclaves eran simples fortines y no ciudades, STR., III, 4, 13), de ahí el amplio apartado de “enclaves carpetanos sin identificar”: *Alce-Alces*, *Certima*, *Aebura*, *Vico Cuminario*, *Murum*²⁴, etc.
- 105 La arqueóloga Sandra Azcárraga realiza a este respecto una interesante reflexión: “Nos llama la atención el hecho de que las fuentes que narran el enfrentamiento de cartagineses con carpetanos (que son las más antiguas, POLYB. 14, 2-8) sean explícitas a la hora de considerar a los carpetanos como unidad étnica y social, mientras que las que narran la conquista romana de la Carpetania se refieran principalmente a ciudades concretas y no al pueblo carpetano en conjunto” (Azcárraga, 2015: 115). Es como si la identidad carpetana hubiera subsistido hasta el s. III a.C., pero no más allá, en cambio, el vocablo “Carpetania”, dotado de un significado geográfico, hubiera perdurado en los escritos de las fuentes de la conquista, pero lleno de inexactitudes y bajo una visión unitaria romana de identificar el territorio con los grupos étnicos.
- 106 Sea como fuere, la derrota definitiva de Cartago (206-202 a.C.) pone Hispania en manos de Roma, pero lo que parecía que iba a ser una conquista relativamente fácil, se convirtió en una larga guerra, merced al incumplimiento sistemático de los tratados por parte de los administradores romanos, así como por el carácter mismo

²³ PTOL., II, 6, 56. *Laminion* (Λαμίνιον), identificada claramente con la latina *Laminium*, que el geógrafo griego sitúa en la Carpetania como su ciudad más meridional, cuando en realidad debería situarse en la Oretania, como recuerdan los textos plinianos (PLIN., H. N., III, 6).

²⁴ Muchos de estos lugares no serían ciudades, sino mansiones, como podría ser el caso de la ilocalizada *Murum* al sur de *Consabura* según la vía 30 del *It. Ant.* 446,5/*Rav.*, 313, 16. Otros como *Vico Cuminario*, aluden con su topónimo *vicus* a su carácter aldeano (*It. Ant.* 445,4 a 446,1), algunos autores relacionan este lugar, con la vía 29 y con el cultivo del comino (PALOMERO, 2001: 317-318).

de los pueblos hispánicos (Carrasco, 2008: 18). Esta resistencia se hace especialmente notable en la zona centro, donde se prolonga más de cien años.

- 107 Por ello, y tras la división provincial del 197 a.C., Roma envió a Hispania en el 195 a.C. al viejo cónsul M. Porcio Catón, dotándole de amplios medios y fuerzas militares (dos legiones), con el apoyo de los pretores P. Manlio en la *Citerior* y A. Claudio Nero en la *Vlterior*. Catón que en sucesivas campañas intentaría pacificar las poblaciones indígenas, vería la necesidad de hacer llegar la presencia romana a zonas del interior de la Meseta, para preservar las áreas ya anexionadas (Salinas de Frías, 1986: 10).
- 108 Por tanto, las campañas de Catón tendrían como objetivo consolidar las fronteras, haciendo llevar éstas desde el Guadalquivir a la línea del Guadiana y posteriormente a la del Tajo. En su acción militar Catón deportó a los pueblos que le ofrecieron más resistencia, les obligó a asentarse en los valles y estableció guarniciones para su sometimiento (Carrasco, 2008: 19). La única actividad administrativa que las fuentes atribuyen a Catón, después de estas campañas, es la del establecimiento de impuestos sobre las minas de plata, hierro y salinas de la provincia de la *Citerior*²⁵.
- 109 Desde el 193 hasta el 186 a.C., la frontera de la conquista se establece alrededor de *Toletum* (que las fuentes citan por primera vez)²⁶, coincidiendo con la pretura de la *Citerior* de C. Flaminio y de la *Vlterior* por parte de M. Fulvio Nobilior, quien desde tierras oretanas y carpetanas vence a una coalición de Vacceos, Vettones y Celtíberos, capturando al rey Hilerno²⁷.
- 110 En el 192 a.C., Fulvio Nobilior realiza una segunda campaña con varias batallas victoriosas, se dirige a Toledo, Tito Livio nos narró su escueta descripción del *oppidum* toledano como “una pequeña ciudad pero fuerte por su emplazamiento”²⁸, siendo finalmente tomada en ese mismo año por Roma. La toma de *Toletum*, hay que entenderla como un lugar estratégico en las comunicaciones entre la Meseta Norte y la Meseta Sur, aparte de ser uno de los principales vados del Tajo, como ya había quedado demostrado años antes con Aníbal.
- 111 A pesar de las campañas llevadas a cabo por Fulvio Nobilior en este área meseteña, de nuevo durante los años 186 y 185 a.C., los pretores L. Quinctio Crispino (*Citerior*) y C. Calpurnio Pisón (*Vlterior*) realizarían toda una serie de operaciones conjuntas con el objetivo de consolidar la línea del Tajo, que correspondería con el deseo de tratar de fijar la frontera norte de la *Vlterior*.

²⁵ LIV. XXXIV, 21, 7. Esta idea enlazaría con la mencionada de Apiano sobre las motivaciones de los romanos acerca de la conquista de la Meseta. APP. *Iber.* L, LIX.

²⁶ T. Livio, nos indica las operaciones militares de M. Fulvio Nobilior en el invierno del 193 a.C. (LIV. XXXV, 6-8): *maiores gestae res a M. Fulvio is apud Toletum oppidum cum Vaccaeis Vectonibusque et Celtiberis signis collatis dimicavit*. La utilización de la expresión *signis collatis*, literalmente: “enfrentadas las enseñas”, nos transmite la idea de que fue una batalla campal.

²⁷ LIV. XXXIV, 55, 6.

²⁸ LIV. XXXV, 22, 5-8. *Toletum ibi parva urbs erat, sed loco munito*.

- 112 A partir de aquí, se inicia la importante campaña de T. Sempronio Graco, en el 181-179 a.C., pretor de la Hispania Citerior, probablemente debida a alguna rebelión, que culmina con la toma de las ciudades carpetanas, primero de *Certima* y posteriormente de *Alce*²⁹ (situada al sureste de la provincia de Toledo, noreste de la de Ciudad Real), cuyos habitantes resistirían inicialmente el ataque, para finalmente y desconfiando en su capacidad de hacer frente a los destacamentos romanos, entregarse finalmente todos con sus bienes.
- 113 La ocupación de dicha ciudad permitiría, según Livio, la obtención de un cuantioso botín, y de otras 103 ciudades (LIV., XL, 48-49), unas caen de forma violenta y otras se someten voluntariamente. La campaña de Graco nos permite extraer una serie de conclusiones sobre nuestra zona de estudio:
- 114 1ª) Episodios como el de la toma de la ciudad de *Alce*, ya en pleno proceso de la conquista romana por Graco (primera mitad del s. II a.C.), son muy instructivos para nosotros, ya que Livio nos transmite como el ataque de los romanos se realizó con armas de asedio, refugiándose sus habitantes en el *arx*, la acrópolis o ciudadela. Esta disposición corresponde con los *castra-oppida* de la II Edad del Hierro de mayor extensión de la Meseta central, que presentan varios recintos amurallados, el más interior de los cuales suele ser el que sirve de acrópolis al conjunto (Curchin, 1991: 18; Dávila, 2014: 59-65). Quizás haya que vincular este momento con el campamento romano de El Real (Campo de Criptana, Ciudad Real), cuya superficie es de 5'8 Ha., y que algunos autores relacionan con estructuras campamentales que las fuentes sitúan en la Carpetania (Martínez, 2011: 61 y 85).
- 115 2ª) ¿Podría ser *Consabura* una de esas 103 "ciudades"³⁰ de la Celtiberia y de la Carpetania?, es posible, ya que Graco procedía del alto Guadalquivir y en su marcha hacia el norte fue sometiendo a estas ciudades.
- 116 Una de las grandes consecuencias de las campañas de Graco, es que abrieron un periodo de paz que duró más de un cuarto de siglo, hasta la sublevación de Viriato (en torno al 155 a. C.). Graco, estableció una gran política bilateral de pactos o *foedera* con los pueblos de la Meseta, cuyas condiciones serían las siguientes: prestación del servicio militar como auxiliares de las legiones (como cohortes o tropas de infantería y como *alae* o tropas de caballería), la obligación del pago de un tributo anual (fijación del *stipendium*, pagado en plata; Curchin, 1991: 60), la prohibición de fortificar las ciudades, a cambio la población indígena conservaría parte de

²⁹ Véase nota 12.

³⁰ Según STR., III, 4, 13: "cuando Polibio dice que Graco ha destruido trescientas ciudades, sonrío (Poseidonio) pues llama ciudades a simples fortines". Según Floro (FLOR., I, 33, 9), Graco castigó a los celtíberos al demoler ciento cincuenta ciudades, fundó *Gracurris* (Alfaro), (LIV., Per., 41) y obtuvo la sumisión de los celtíberos. Por tanto, pasó de la *Carpetania* a la *Celtiberia*, donde las numerosas victorias conseguidas en la región provocaron el sometimiento voluntario de la ciudad de *Ercavica* (Cañaveruelas, al NW de la provincia de Cuenca) a la que Livio llama "ciudad célebre y poderosa" (*nobilis et potens civitas*. LIV., XL, 45).

sus propiedades, incentivando de igual modo una política de repartos de tierras cultivables para fomentar el abandono de los antiguos lugares (APP., *Iber.*, 43).

117 Siguiendo con los textos de la conquista, tan sólo sabemos con seguridad que en la Carpetania se encontraban los campamentos invernales (*castra hiberna*), así en el 151 a.C. tropas bajo el mando del cónsul L. Licinio Lúculo cruzaron el Tajo con la finalidad de realizar una campaña contra los Vacceos y atacar la ciudad de *Cauca* (Coca, Segovia), con la excusa de haber infringido previamente una serie de daños a los Carpetanos, aliados de Roma. Lúculo tomaría y saquearía la ciudad en una acción, que según Apiano, llenaría de infamia a los romanos (APP., *Iber.*, 51-52). Tras la expedición de castigo, las tropas romanas volvieron para invernar en sus bases de operaciones, ubicadas en plena Carpetania.

118 Con independencia de los auténticos móviles de aquella operación, pueden extraerse dos hechos importantes de este relato:

119 1º) Antes de llegar a *Cauca* L. Licinio Lúculo cruzó el Tajo, por eso resulta que venía del sur, de Carpetania, lo que explica que allí había pasado el invierno, en una zona no muy lejos del territorio de *Consabura*.

120 2º) Se constata que el territorio carpetano era un área geográfica pacificada y considerada, por tanto, dentro de la órbita romana, a mediados del s. II a.C. (Abascal y González-Conde, 2007: 294). Lugar de abastecimiento de cereal para las legiones en sus campamentos de invierno, durante las Guerras Celtibéricas.

121 Paralelamente a estas Guerras Celtibéricas (154-133 a.C.), que concluyen con la conocida toma de Numancia por Escipión, se producen las denominadas Guerras Lusitanas (155 a.C.-136 a.C.).

122 Respecto a estas últimas, aparece en escena Viriato, el caudillo lusitano realiza una serie de *razzias* por toda la Carpetania y sus zonas limítrofes. Ejemplo de ello, según las fuentes (FRONTIN, *Strat.* III, 6 y III, 11), sería su campaña contra la cercana *Segobriga* en el 146 a.C.

123 Precisamente se producirá una batalla decisiva, entre el Tajo y el Guadiana, que enfrentó a Viriato con las legiones de Q. Servilio Cepión, procónsul de la *Hispania Ulterior*, en el 140 a.C., en la que Viriato logra salvar su ya maltrecho ejército. Las fuentes vuelven a hablarnos de estos campamentos invernales, como el de la campaña del 135 a.C. contra los Vacceos (APP., *Iber.*, 83), que demuestran una vez más que la Carpetania ya se encontraba en un avanzado proceso de romanización.

124 El siguiente episodio bélico, en el que se realiza una mención expresa a *Consabura*, no en vano es la primera referencia a la misma en las fuentes, se da entre los años 79-78 a.C., dentro del contexto de las convulsas Guerras Sertorianas en Hispania (82-72 a.C.), es decir, la trasmisión de la guerra civil que se daba en Roma a las provincias, entre los partidarios de Sila y Mario. En el año 82 a.C. la Península

Ibérica va a ser escenario de la guerra entre Sertorio³¹ y diversos líderes *optimates*. Un año antes, Q. Sertorio había marchado hacia Hispania como pretor, para tomar posesión de una provincia Citerior que le correspondía legítimamente. Sertorio era conecedor de las cargas de la población indígena (la mala distribución de las tierras por Roma, ya que la mayoría acababan perteneciendo al *ager publicus* o a las élites indígenas), y pudo muy bien suavizar las condiciones de estas comunidades respecto a los tributos y tropas auxiliares (García, 1992: 25).

124 Sila se vio obligado en el 80 a.C. a enviar como procónsul a la *Hispania Ulterior* con dos legiones, al experimentado militar Q. Cecilio Metelo Pío. Metelo y Sertorio se enfrentaron hasta el año 78 a.C. en una serie de operaciones que se apoyaban en las ciudades turdetanas del Guadiana, *Dipo* (Guadaljira, Badajoz) y *Metellium* (Medellín, Badajoz), para desde ellas atacar a celtíberos y lusitanos aliados de Sertorio, y controlar las zonas mineras de Sierra Morena.

125 Sertorio supo compensar su evidente inferioridad numérica con una táctica de guerrilla en su lucha contra Metelo, pretendía romper las comunicaciones entre las dos provincias hispanas (*Ulterior-Citerior*) en el centro, entre el Guadiana y el Tajo, encomendando a su cuestor, L. Hirtuleyo, que se apoderase de *Consabura*. El propio Sertorio frenó el avance del ejército enemigo que venía del sur, para apoyar a Hirtuleyo en el año 78 a.C., quien derrotaría al ejército formado por dos legiones de M. Domitio Calvino (procónsul de la *Citerior*), que a su vez intentaba unirse por la vía del Tajo a Metelo, cerca de la localidad de *Consabura* (LIV. *Per.*, XC, 90, 5-6; PLUT., *Sert.*, XII, 3), en esta batalla murió el propio Domitio Calvino (EUTROP. *Brev.* 6, 1; OROS., V, 23, 3). Posteriormente, Hirtuleyo atacó *Consabura*³², que tal vez había brindado el paso previamente a las tropas de Calvino (García, 1992: 111; Salinas de Frías, 2007: 43).

126 El magnífico artículo de González-Conde sobre este relato en el que *Consabura* aparece por vez primera en la etapa republicana en pleno conflicto sertoriano,

³¹ Para Sertorio, es imprescindible la visión de Plutarco, *Sertorio*, en sus *Vidas Paralelas* (PLUT., *Sert.* IV), siguiendo básicamente a Salustio, ambos le presentan como un personaje de gran valía, destacado político y militar, procedente de una familia ecuestre de la Sabina. Había luchado con C. Mario contra los cimbrios (102 a.C.), fue tribuno militar en Hispania (97-93 a.C.) y cuestor de la Galia Cisalpina (90 a.C.), lo que suponía una brillante carrera. Desde el punto de vista historiográfico, es clásica la visión de Schulten, 1949; resultan más críticas las de ROLDÁN, 1974; GARCÍA MORA, 1992 y más recientemente la obra de ROLDÁN y WULFF, 2001.

³² PSEUDO FRONTINO. (PS.FRONTIN., *Strat.* IV, 5,19). Se hace mención por primera vez al *oppidum* de *Consabura*: *Hispani Consabrae obsessi eadem omnia passi sunt nec oppidum Hirtuleio traderunt*. "Los hispanos de *Consabura* han soportado estas mismas cosas (penalizaciones) y asediados no entregaron el *oppidum* a Hirtuleyo". Sexto Julio Frontino, que fue cónsul en dos ocasiones, escribió en la segunda mitad del siglo I d.C. una famosa obra sobre la conducción de aguas a Roma (*De aquis Urbis Romae*), considerada como una de los mejores tratados técnicos en latín, y tres libros de estratagemas militares (*Stratagemata*). Existe un cuarto libro de Estratagemas, pero que al parecer no se debe a su pluma, a su autor por ello se le conoce con el nombre del Pseudo Frontino. MERINO, 2001: 97; MARTÍNEZ GÁZQUEZ, 1992: 80. Para el debate sobre la cuestión de la autoría, *vid.* GONZÁLEZ-CONDE, 2011: 143 (nota 2).

en el libro IV de *Stratagemata*, nos parece muy interesante por varios motivos (González-Conde, 2011: 143-149):

- 127 – La autora cita siguiendo a Floro (Flor., II, 10, 6), que el lugar del enfrentamiento y muerte de Calvino sería el *Anas* (González-Conde, 2011: 144), aunque este hecho no se puede afirmar con total seguridad, de cualquier modo, que se mencione la *civitas* de *Consabura*, nos aproxima claramente al “teatro de las operaciones” que gestaron esta batalla, casi con toda probabilidad en el *ager Consaburensis*.
- 128 – Por nuestra parte, creemos que la fuente del Ps. Frontino, revela la existencia de un *oppidum*, durante la primera mitad del siglo I a.C., el yacimiento del Cerro Calderico (829 m.), y por lo tanto, una perduración de uno de los modelos del hábitat carpetano de la Segunda Edad del Hierro.
- 129 – Muy interesante también a nuestro parecer, es que el hecho de que el enclave se resiste a las tropas sertorianas, es decir, debía existir una administración romana que trató de ganarse mediante relaciones clientelares a los Consaburenses, en favor de la causa de los *optimates*.
- 130 Y esa resistencia del *oppidum* de *Consabura* se podría corroborar, a modo de hipótesis, con los tres proyectiles de honda anepígrafos aparecidos en la ladera noreste del Cerro Calderico, aparecidos en el Museo Municipal de Consuegra³³.
- 131 Los proyectiles de plomo denominados *glandes fundae*³⁴, fueron muy usados en época tardorrepública (a partir del s. II a.C. en las legiones romanas), especialmente para los asedios a fortalezas, fueron especialmente utilizados durante las Guerras Sertorianas (82-72 a.C.), y en la Guerra Civil entre César y Pompeyo (49-45

³³ Estos datos fueron revisados en noviembre de 2009. Números de Inventario 105 y 106 de las colecciones del Museo Arqueológico de Consuegra. Se trata de dos proyectiles de forma curva, similares a un tercero aparecido en los fondos del citado museo, de iguales dimensiones y peso (49 mm. de longitud x 21’3 mm. de ancho y 60 g.). Por otra parte, las fuentes nos remiten a la presencia de honderos en el conflicto: PLUT., *Sert.*, XII, 2. PALENCIA, 2013:174-175.

³⁴ El pequeño tamaño de los proyectiles de plomo y su velocidad los hacía invisibles en el lanzamiento, lo que unido a su alto poder de impacto y penetración convirtió a la honda en un arma temible, más dañina que el arco, así nos lo describe *Onasandro*, autor griego del siglo I d.C. en su obra *Strategikos* (XIX, 3): “La honda es el arma más mortífera usada por las tropas ligeras...”. Se denominan también *glandes*, ya que esta palabra deriva de *glans*: bellota, por su forma. Los proyectiles de plomo los empezamos a encontrar en los ejércitos romanos a partir del s. II a.C., debido a la incorporación de los honderos aqueos como mercenarios, esta cronología es la que también nos sirve de arranque para el caso de Hispania. También los pueblos prerromanos de la Península Ibérica los utilizaron, destacando los famosos honderos baleáricos, descritos por Estrabón (STR., III, 5, 1) y Diodoro de Sicilia (DIOD. SIC., V, 17-18). Parece ser que estos proyectiles de plomo comenzaron a dejar de ser utilizados en la época imperial, aunque su cronología llega hasta el siglo II d.C. VÖLLING, 1990: 24-58. Este autor crea una tipología de este tipo de proyectiles.

a.C.), por parte de tropas auxiliares (las mencionadas *auxilia* de las fuentes) y realizados por *plumbarii*³⁵.

- 132 De nuevo, nos basaremos en los materiales arqueológicos para establecer nuestra propuesta de localización de la probable batalla en la que perdió la vida M. Domitio Calvino, cuyo lugar estamos de acuerdo con González-Conde, debió ser un sitio estratégico, probablemente del sur del territorio de *Consabura*, como mencionábamos.
- 133 Hirtuleyo procedía de la *Hispania Ulterior*, y tras el enfrentamiento con Domitio Calvino, se dirigió a *Consabura* que pese a su resistencia acabó cayendo en su poder. Si tenemos en cuenta, que todo sucedió el mismo año³⁶, la ruta del lugarteniente de Sertorio tuvo que ser la sur, cerca del actual curso del Guadiana.
- 134 En el Museo Municipal de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), se encuentran además de interesantes materiales arqueológicos propios del término municipal y de otros municipios cercanos. En concreto, hemos podido documentar cuatro glandes de plomo procedentes del yacimiento de Buenavista (Alcázar de San Juan, Ciudad Real), asentamiento que se sitúa en la confluencia entre el Záncara, el Cigüela y el Amarguillo.
- 135 La presencia abundante de estos glandes de plomo con un total, hasta el momento, de 28 ejemplares, de los que la mitad se localizan en el sector meridional de nuestro territorio, nos transmiten la idea de una época de gran inestabilidad y de movimientos de tropas en la zona. En este sentido, hay que recordar que con la llegada de Metelo en el 79 a.C., el número de legionarios creció a 40.000 en el bando senatorial, frente a los 9.000 soldados sertorianos (Azcárraga, 2015: 86).

³⁵ Estos proyectiles de honda han sido localizados en varios yacimientos de nuestro entorno: *Castilnovo* (7), Turlequejos (2), Cerro Calderico (3), Almadén (1), Pozo Sevilla (5) y Los Toriles-Casas Altas (3), Villa del Camino de Urda (1), Buenavista (6). Todos presentan una cronología tardorrepublicana, que probablemente arrancarían con el conflicto sertoriano (82-72 a.C.), y que nos refleja una época de inestabilidad en la zona.

³⁶ Para Schulten la campaña de Sertorio sobre *Consabura* se llevaría a cabo en el año 79 a.C. SCHULTEN, 1933, *FHA*, IV: 177. Mientras que García Mora, creyó más idóneo que este asunto se encuadrara en el 78 a.C. GARCÍA MORA, 1992:111-112.

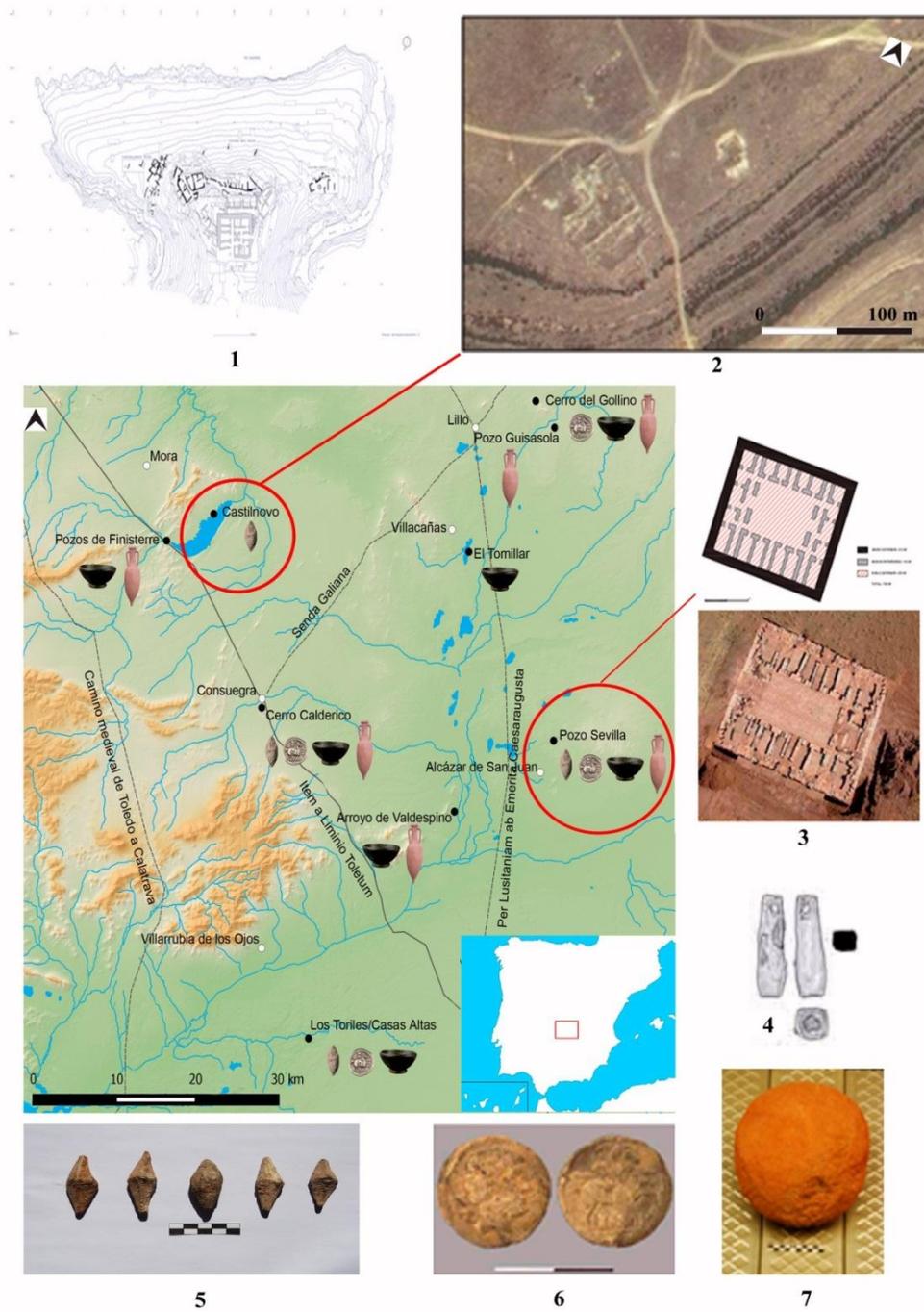


Fig. 6

Mapa de dispersión de materiales arqueológicos de época republicana en el *territorium* de *Consabura*.

136 No muy lejos de allí, en el mismo término municipal, se localiza el asentamiento militar de Pozo Sevilla³⁷, que ha sido excavado e interpretado como una

³⁷ Excavado por el equipo de Jorge Morín de Pablos, arqueólogo de AUDEMA S.A., responsable de varias intervenciones en la comarca que se caracterizan por su metódico buen hacer y por la divulgación, desde estas líneas le agradecemos su disposición y colaboración, a la hora de ela-

“casa-torre” (*turris*), cuyas dimensiones son de 30 x 26 m., proporcionándonos una planta prácticamente cúbica (780 m²) y de anchos muros tabicados (Fig.6/3), se ajusta más al paralelo arquitectónico del Castelo da Lousa en el Alentejo portugués (Morín de Pablos, 2013: 137). Su funcionalidad ha sido interpretada para servir de apoyo a la instalación de elementos latinos o romanizados en el campo manchego. Las estructuras documentadas y la cronología de los hallazgos en un periodo tardorrepublicano avalarían, al menos de modo hipotético, la existencia de una construcción de esas características relacionada con el clima de inseguridad creado en el s. I a.C., y con la puesta en explotación del territorio circundante.

137 En este yacimiento destaca la gran cantidad de material arqueológico recuperado, con cerca de 2.500 fragmentos de cerámica, de éstos, cerca de 40 fueron identificados como barniz negro itálico y 80 como materiales anfóricos. Respecto a los primeros, el análisis de sus pastas y barnices permite reconocer que dos de ellos se inscriben dentro de las producciones napolitanas de Campaniense A, concretamente de la forma Lamb. 28a-b/ Morel F 2612-2614, 2641-2648, 2654, y que la mayoría, con pastas beiges y barnices negros con reflejos metálicos, pertenecen a las producciones calenas del círculo de la Campaniense B. En cuanto a las formas, se encuentran atestiguadas la Lamb. 1/ Morel F 2320, 2361, Lamb. 5 / Morel F 2252, 2254, 2257-2258, Lamb. 5-7/ Morel F 2282-2284 y Lamb. 7 / Morel F 2283-2284, 2286.

138 Además de éstas, están representadas en igual número las que se pueden atribuir a las Campanienses grises o lo que se empieza a denominar en la terminología ceramológica como “Cerámica Gris Bruñida Republicana” (GBR, Adroher y Caballero, 2008), cuya característica física más destacable es la ausencia de barniz. Encontramos, concretamente grandes platos/páteras de las formas Lamb. 7 y Lamb. 6, y un fondo de forma indeterminada con pasta gris, y ausencia de barniz negro, que es sustituido por un fuerte bruñido de la superficie. No obstante, pese a la evidente heterogeneidad de las producciones, la cronología del conjunto resulta bastante coherente. Se trata de un conjunto con asociaciones formales típicas de los contextos del segundo y del tercer cuarto del siglo I a.C., donde cabe la presencia de los dos fragmentos de Campaniense A, aparentemente de producción tardía. (Morín *et al.*, 2010: 310). Desde nuestro punto de vista, estamos de acuerdo en la coherencia cronológica del material arqueológico, ya que las producciones napolitanas tardías suelen aparecer junto a una mayoría abrumadora de fragmentos de origen caleno en torno al s. II-I a.C. (Principal y Ribera, 2013: 95). Si a ello, unimos la presencia de cerámica gris bruñida republicana (GBR), la lógica cronológica y funcional del yacimiento es aún mayor, ya que estas producciones de imitación de barniz negro parecen relacionarse con el mundo militar tardorrepublicano (Adroher y Caballero 2008: 327-328. *Id.* 2012: 36).

borar este artículo, por facilitarnos la información necesaria sobre los hallazgos de cerámica de barniz negro en las intervenciones que él ha efectuado.

- 139 Respecto a las ánforas, encontramos materiales de importación campanos Dr. 1, pero también imitaciones procedentes del Guadalquivir, que podrían proceder del área de *Corduba, Italica, Carmo e Ilipa* (García, y Bernal, 2008, 674).
- 140 Entre los materiales no cerámicos, debemos de destacar varios proyectiles de plomo, un proyectil de catapulta en piedra arenisca (de 24 cm de diámetro/1500 g.), una contera, un denario forrado de la ceca *Bolskan* (CNH, 212.12), junto a una interesante pesa de plomo, que podríamos vincular con un posible sistema de pesas y medidas dentro de la fortificación (Fig. 6/4).
- 141 En la zona norte de nuestro territorio y junto a la margen izquierda del río Algodor hemos creído identificar otra estructura similar, se trataría de un posible *castellum* (fuerte o fortín), en el yacimiento de Castilnovo (Turleque, Toledo). La ortofoto nos muestra, sobre una pequeña elevación amesetada (690 m.), adaptado a la topografía del terreno, los restos de parte de un recinto amurallado de forma rectangular-trapezoidal con esquinas en ángulo recto (la parte más apreciable por la ortofoto es la sur, donde apreciamos la citada forma trapezoidal de 60 x 60 x 40 m., superior a los 1.800 m²), con muros de piedra local cuarcítica careada en algunos de sus tramos rectilíneos en la parte externa, y de un grosor que ronda los 1'5 m., junto a estructuras en *opus caementicium* de carácter turriforme situadas más al norte (Fig. 6/2). No podemos descartar ciertos paralelos de este yacimiento con la edilicia militar hallada en el yacimiento de Lomba do Canho (Portugal), donde domiman los recintos rectangulares propios de un *praetorium* (Nunes *et al.*, 1988. Fabiao, 2006: 115-119). Respecto a los materiales cerámicos prospectados se documentó: TSH, cerámica común africana, *tegulae*, ímbrices, etc³⁸.
- 142 Para autores como Moret y Morillo este tipo de estructuras entrarían dentro de la categoría de fortines o fuertes (*castella*), y corresponderían a un fenómeno peninsular complejo entre mediados del s. II a.C. y las décadas centrales del siglo siguiente, vinculado al fenómeno de la romanización, en el que asistimos a importantes cambios en la concepción territorial de las sociedades indígenas previas (Moret, 2010: 26; Morillo, 2014: 44). Muchos de los mismos se relacionan con el conflicto sertoriano. Pudieran incluso tener dos momentos sucesivos de ocupación, como muestran Pozo Sevilla y Castilnovo, ambos yacimientos presentan una posterior ocupación tardorromana: un origen militar y una fase posterior de carácter civil (Morillo y Adroher, 2014: 242). Está clara la funcionalidad de estos enclaves para el control del territorio y de sus principales rutas, en el caso de Castilnovo, trataría de detentar el control del vado del río Algodor, localizado en

³⁸ TIR Hoja J-30: 2001, p. 112. En la *Tabula Imperii Romani*, se determina como posible asentamiento de población: “¿un vicus, pagus o castellum?” En CA de Turleque (Toledo), DOMINGO y MAGARIÑOS, 2005: 22. Existe una posible conexión de este lugar con la cultura material del conflicto sertoriano, los pastores de la zona han recogido varios *glandes fundae* (Fig. 6/5).

una zona fronteriza de nuestro territorio septentrional y que comunicaba con *Toletum*³⁹.

- 143 La llegada de C. Pompeyo en apoyo de Metelo, en torno al 76 a.C. supuso el fin del conflicto. Durante el año 74 a.C., Metelo inicia una campaña entre las cuencas del Tajo y del Guadiana, con la intención de acorralar a Sertorio. Una de las plazas que conquistó sería *Segobriga*, que al parecer era un importante centro económico y estratégico para Sertorio y que como buena parte de la Celtiberia parece haber sido prosertoriana, lo cual explicaría la vinculación de sus élites con personajes del partido popular. Durante la guerra se debieron acuñar muchos denarios con la ceca *Segobirices*, como queda atestiguado en los tesorillos sertorianos (Carrasco, 2008: 31).
- 144 Una vez desaparecido Sertorio (asesinado en el 73 a.C., por una conspiración encabezada por uno de sus lugartenientes: M. Perpenna Vento), las mismas ciudades engrosarían las filas de los partidarios de César y de Pompeyo (Hurtado, 2005: 16-17).
- 145 Por tanto, creemos que la figura de Sertorio contribuye al desarrollo de esta red de ciudades sobre las que se habría que vertebrar el dominio romano sobre la *Citerior* interior, ya que Sertorio fue buen conocedor de las sociedades indígenas, que él ayudó a evolucionar (Fuentes, 2006: 99). La rebelión de Sertorio (82-72 a.C.), supuso un periodo convulso tanto para una República que languidecía, como para el área que nos ocupa. Tras el conflicto se produjo una fuerte reestructuración del territorio, el victorioso Pompeyo y sus *optimates*, asignarían las tierras de los vencidos a las comunidades que les fueron favorables, esto supuso que asentamientos que habían gozado de relevancia durante la Segunda Edad del Hierro desaparecieran definitivamente, otros cambian de localización, generalmente cercana, y de manera general inician un breve camino que, apenas cien años después, desemboca en la primera oleada de privilegios urbanos (Curchin, 2012: 77-85). Sirvan como ejemplos de lo primero, el caso del potente *oppidum* del Gollino (Corral de Almaguer, Toledo), que prácticamente desaparece tras las guerras sertorianas (Santos *et al.*, 1998: 68-69), el Cerro de la Ermita de la Virgen de Criptana (Campo de Criptana, Ciudad Real) o los más modestos *castra* de La Muela (Corral de Almaguer, Toledo) y Cabeza Labrada (Turleque, Toledo), mientras que para los traslados poblacionales cercanos y hacia el llano⁴⁰, el caso del comentado Cerro Calderico es el más significativo (Alföldy, 1987:

³⁹ En efecto, el valor estratégico de este río como paso obligado de la mayoría de las rutas hacia Toledo es un hecho suficientemente probado por las fuentes documentales: en el año 930, Abd al-Rahmán III acampó junto a ese río antes de tomar Mora y Toledo. MOLERO, 2005: 348-351.

⁴⁰ Esta práctica nos es transmitida por las fuentes clásicas como traslados *ad planum*, sirva como ejemplo con autores como Estrabón o Diodoro. Es la aplicación de la conocida política de “descenso al llano”: STR. III., 5; DIOD. SIC., XXXVII, 52-53. Especialmente aplicada por Los Flavios. ANDREU, 2004: 39-75.

52-54; González-Conde, 1987: 68; Palencia, 2013: 198-200), aun así hubo en este cerro una perduración de parte de su población durante el Alto Imperio⁴¹.

146 De esta manera, se produce la desaparición de la Carpetania como unidad territorial y étnica, siendo sustituida por la ciudad como principal sistema administrativo y recaudatorio. Esto se refleja bastante bien en los textos de Plinio, quien agrupa las ciudades por *conventus* (Castillo, 2008: 31-71). Ello comportaba la sustitución del *oppidum* por la *civitas* cercana a las vías de comunicación (Curchin, 2012: 16). Aunque los textos plinianos mantuvieron como vestigios del pasado los términos de “*oppida*”, junto al adjetivo “*celeberrimi*”, que hacían mención a su importante pasado prerromano, lo cierto es que estos *territoria* ya estaban dentro de una realidad administrativa nueva, como pueblos estipendiarios durante el principado de Augusto, ubicados en el área NW del *conventus Carthaginensis*⁴².

5. CONCLUSIONES

147 Sería pues durante el periodo tardorrepublicano, en concreto en el periodo de entreguerras civiles del s. I a.C., cuando creemos que tendría lugar la consolidación de *Consabura* como núcleo principal en el territorio, en base a su mencionada situación geoestratégica, y a sus importantes recursos agropecuarios, salinos y mineros. Pero hubo un factor que no debemos desdeñar, la política romana “premió” de alguna forma el que *Consabura* se hubiera mantenido leal al grupo de los *optimates*, resistiéndose a la rebelión sertoriana (PS. FRONTIN. *Strat.* IV, 5, 19). Ejerciendo, tras la llegada de la pacificación a la zona, una posición de “lugar central”⁴³ y de dominio de su *hinterland*. Una comisión de expertos, entre los que

⁴¹ La prospección intensiva efectuada en su ladera este del C. Calderico durante el 2014 así lo ratificó, ya que pudimos documentar varios fragmentos de Campanienses calenas, junto a un fragmento de producción etrusca de barniz negro (CON007), además de un fragmento de galbo de TSO A (precursora de las producciones de *terra sigillata* itálicas, CON005), TSI aretina, según los resultados de los análisis arqueométricos (Buxeda y Madrid, 2015), efectuados gracias a la financiación obtenida por la Orden de Investigación de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico (2014/4594) dentro del Proyecto de Investigación “*Consabura: ciudad y territorio*”. A estos fragmentos habría que sumar otros vestigios que pudimos estudiar en los fondos del Museo Municipal de Consuegra procedentes del mismo yacimiento: un *sigillum* de TSI “prearetina” (*EICAR(us) SCR (ofulae) OF (ficina)*), un borde de TSI padana e incluso una moneda de Augusto (as de *Emerita Augusta* fechado en torno al 25-23 a.C. *Roman Imperial Coinage* (RIC: I-24). A estos hallazgos hemos de incorporar fragmentos de *terra sigillata* sudgálica e hispánica, que nos darían una cronología relativa para la mayor parte de los materiales que iría del siglo II a.C. al II d.C.

⁴² PLIN. *H.N.*, III., 25: *Stipendiariorum autem celeberrimi..., Consaburrenses, ... Laminitani, ... Toletani.*

⁴³ Parafraseando a Christaller (CHRISTALLER, 1933). Al mismo tiempo, existen premisas que podemos plantear como es la de la polarización de los principales núcleos de población con respecto a su territorio, es decir, si analizamos la disposición de las principales ciudades ro-

había siempre agrimensores (*gromatici*), delimitaba los límites de la ciudad, y para los mismos se fijaban tanto en los límites naturales (basados en ocasiones en delimitaciones indígenas previas), como en los artificiales (*termini*, puentes, incluso vías, etc.).

148 Por otro lado, hemos tenido muy en cuenta las calzadas, vías secundarias y caminos como ejes vertebradores del territorio, que al mismo tiempo nos proporcionarían una estructura reticular, y que en definitiva, reforzarían esta idea de “lugar central urbano” (Fig. 7).

149 Por tanto, *Consabura* dominaría un extenso territorio en el alto Guadiana, delimitado por los ríos tanto en el norte como en el sur, al norte el río Algodor (afluente del Tajo), mientras que en el sur su límite llegaría hasta el Cigüela-Guadiana. Los límites oriental y occidental de la *civitas*, estarían determinados por las calzadas (FRONT., GROMAT., *Th.*, II, 10-11), al este la vía 29, cuyo límite también estaría influenciado por los ríos Riansares-Cigüela, mientras que al oeste la vía *Toletum-Corduba* (Sièlles, 1990), junto a las estribaciones de Los Montes de Toledo, marcarían su delimitación. Un territorio de más de 3.000 km², que comprendería el SE de la provincia de Toledo y el NE de la de Ciudad Real (Palencia, 2014: 450-451).

manas, observaremos cómo gozan de una cierta posición central y la existencia de una serie de áreas funcionales. Véase en este sentido: IGLESIAS, 1998: 140; MACÍAS, 2008: 617 y ss.

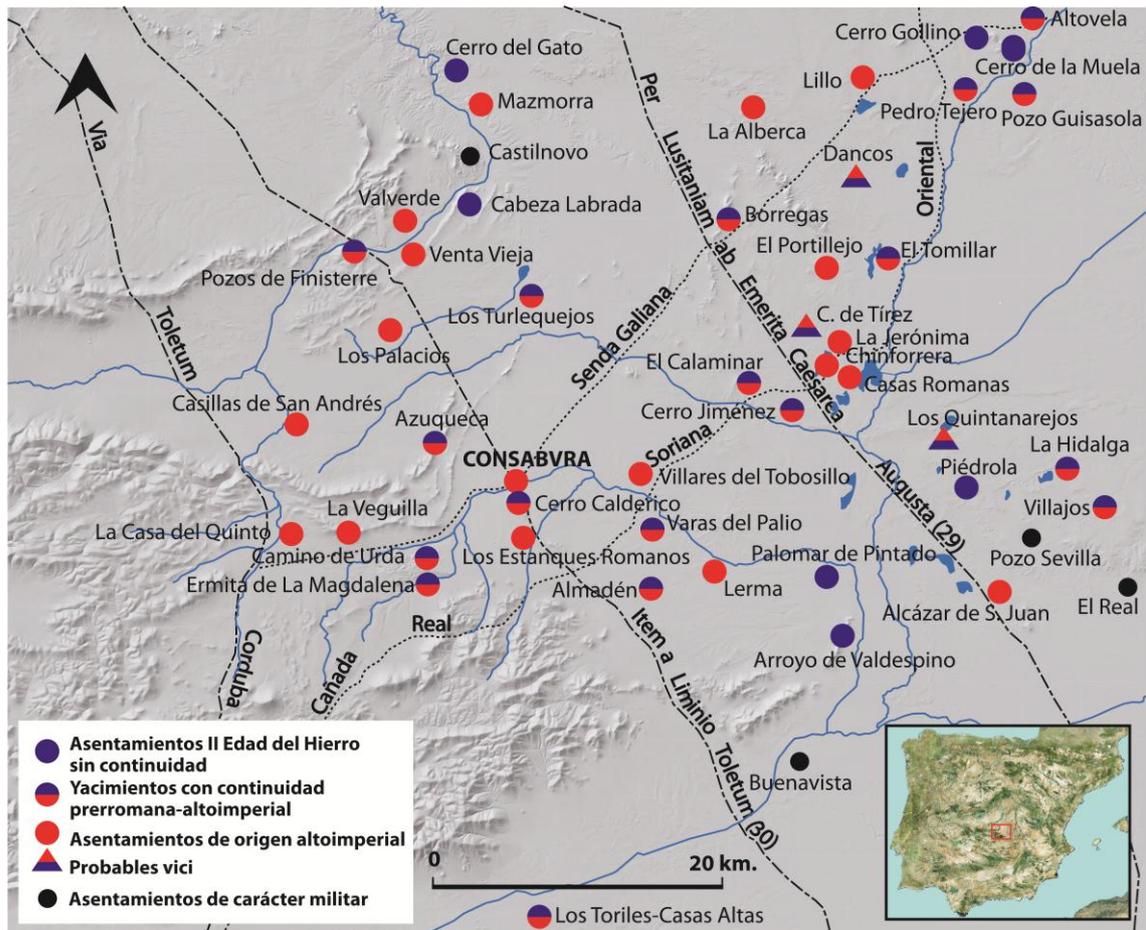


Fig. 7

Distribución de los principales yacimientos y calzadas del *ager Consaburensis*, a partir de los conceptos de continuidad y ruptura entre las etapas de la Segunda Edad del Hierro y el Alto Imperio.

150 Pero este aspecto, creemos que también debe de ser matizado para nuestra zona de estudio, al menos en un principio, tras la conquista en época republicana que finalizaría para nuestra zona a mediados del s. II a. C. (Carrasco, 2008: 27), la administración romana es posible que mantuviera la posesión de la tierra recién conquistada en manos de los indígenas a cambio de un impuesto, es decir, en régimen de arrendamiento, este tipo sería el *ager stipendiarius*, pero cuya propiedad pertenece al Pueblo y al Senado de Roma en calidad de *ager publicus* (González, 1999: 140-141).

151 Es este el tipo de *ager*, junto al llamado *ager per extremitatem mensura comprehensus* (FRONT. GROMAT., *Th.* 1-2.), son los que en nuestra opinión, más se ajustarían a las tenencias de nuestro territorio, ya que ambos plantean la participación del mundo indígena, obviamente bajo control de Roma, siguiendo los ejemplos

conocidos de ciudades que en principio fueron estipendiarias en la Meseta⁴⁴. Existe unanimidad a la hora de considerar que este sistema de organización catastral fue implantado por Augusto, y consistió en hacer de cada ciudad estipendiaria una unidad global de recaudación. No hubo centuriación, o al menos no en grandes proporciones, ni asignación de tierras a los colonos, tan sólo se mide la superficie a partir del perímetro exterior, por lo que en principio cabría esperar una cierta continuidad de los sistemas de ocupación indígenas o al menos una evolución paulatina hacia los sistemas romanos. La reforma augustea supuso seguramente un incremento de la presión fiscal y a corto plazo favorecería la llegada de una élite romana que reemplazó a los indígenas, los cuales se vieron forzados a vender o ceder parte de sus tierras (Ariño *et al.*, 2004: 178-181). Estas grandes familias romanas del municipio, que en el ejemplo particular de *Consabura* podemos rastrear desde época altoimperial, como es el caso de los *Domitii*⁴⁵, poseerían importantes propiedades o latifundios, junto a los que coexistiría la pequeña propiedad.

152 Las ciudades romanas contaban, por tanto, con un *territorium* al que recurrían en su beneficio, existía una ciudad propiamente dicha, una “cabecera administrativa”, y los restantes núcleos de población se jerarquizaban con respecto a ella. Aunque la idea general del campo romano nos lleva al dominio de las *villae* como los principales centros rurales, es importante ampliar la tipología de estos asentamientos, como hemos visto con el tema de los *vici*, cuyos orígenes arrancan desde finales de la Segunda Edad del Hierro⁴⁶.

153 A ello habría que añadir todos aquellos indicios que hemos intentado tratar en el presente artículo como: la posible edificación de carácter militar (*castra/castella/turres*), fragmentos cerámicos de GBR y la clásica “Campaniense”, restos de armamento (*glandes fundae*), aumento del numerario republicano (por ejemplo los denarios de la ceca *Bolskan*), y la cohabitación con cerámicas indígenas que en este

⁴⁴ FRONT. *De Agr. Qualitate*, 1-2. Son los casos de *Pallantia* (Palencia) y *Salmantica* (Salamanca) pertenecientes a la Hispania Citerior y a la Lusitania. La razón de este tipo de reparto catastral, consistía en que los ciudadanos al ser jurídicamente *peregrini*, no estaban obligados al *tributum captis* ni al *tributum soli*. Roma no estaba interesada en saber las subdivisiones concretas de los campos, con sus propietarios, sino solamente la extensión general del campo adscrito a la *civitas*, con el fin de establecer un *stipendium* global sobre él. SALINAS, 2008: 345; ARIÑO *et al.*, 2004: 30.

⁴⁵ Respecto a la epigrafía asociada a la ciudad destaca la presencia de un *Consaburensis*, el libertino *Quintus Domitius Macer*, en un notable -aunque perdido- monumento funerario de mármol de *Epora* (CIL, 2166) y de un *Quintus Domitius Varinus*, también *Consaburensis*, documentado en una estela en Archena (Murcia. *AE*, 2007, 812), son dos claros ejemplos de la *origo* de la ciudad, a los que habría que sumar, el pedestal honorífico dedicado a *Lucio Domitio Dentoniano* en *Tarraco* (CIL II, 4221=RIT, 271). Todos ellos parecen pertenecer a una misma *gens* de notables, en el sentido amplio del término, los *Domitii*.

⁴⁶ HARMAND, 1951: 155, ya en su día, criticó abiertamente que se llamara “villa romana” a cualquier yacimiento con tejas y cerámica romana. Muy instructivo al respecto es el reciente artículo de varias autoras que proponen un vocabulario básico de asentamientos rurales romanos y que muestra la heterogeneidad del paisaje rural romano, en FERNÁNDEZ *et al.*, 2014: 111-136.

periodo igualmente sufren un fuerte proceso de transformación, etc.; elementos, algunos de los mismos, íntimamente relacionados con los movimientos de tropas dentro de un período tan convulso como fue el de las guerras sertorianas (82-72 a.C.), cuya primera etapa transcurrió entre los valles del Tajo y del Guadiana, y por tanto, en el *territorium* de la antigua *Consabura* y de sus *civitates* limítrofes (*Toletum*, *Segobriga*, *Oretum* y *Laminium*). Aunque, llegados a este punto, debemos introducir un importante matiz a este trabajo, también deberíamos de huir de ciertos “automatismos”, atribuir cualquier resto arqueológico relacionado con el mundo militar romano de la zona con el conflicto sertoriano, puede ocasionar graves errores, si además de ello, sumamos que el conflicto entre César y Pompeyo (*De bello civili*, 49-45 a.C.), nos es hoy en día muy desconocido (Morillo, 2014: 49), la prudencia es más que recomendable, debemos estudiar cada yacimiento en función de su propio registro arqueológico.

154 Otro aspecto, a nuestro parecer muy interesante, es el de tratar de conocer las vías de penetración de estas producciones en nuestro territorio. Un elemento transcendental puede ser la cerámica itálica de barniz negro (“Campanienses”), ante el hecho de tratarse, en la mayoría de los casos de recipientes destinados a su uso en la mesa, bien para beber, bien para servir, presentar o consumir alimentos (Pérez, 2007: 210), y vista la distribución de los materiales a lo largo de los dos grandes ejes viarios de la zona: vías 29 y 30, es muy probable que su introducción en la Meseta esté ligada a la presencia de tropas que participaron en el conflicto de Sertorio. Creemos que las vías de difusión nos transmiten dos centros de distribución, una vez que estos materiales llegaron por vía marítima a suelo hispano. Así es muy probable que estos productos se distribuyeran desde el valle del Ebro, y ello es interesante, porque la existencia de contactos comerciales entre el medio Ebro y el Tajo, a través del valle del Jalón, está constatada también por la importante circulación monetaria (Abascal, 1994: 144; Azcárraga y Gamo, 2012: 143), las cecas de *Bolskan*, *Bilbilis*, *Calagurris*, *Cascantum*, *Celsa*, entre otras, son relativamente abundantes en nuestro territorio durante la etapa tardorrepublicana y augustea⁴⁷. Consideramos que estas importaciones llegan hasta el alto Guadiana, en el que se ubica nuestro territorio objeto de nuestro estudio. De hecho, si recordamos el mapa que sitúa los hallazgos de cerámica Campaniense (Fig. 6), observaremos que muchos de estos yacimientos se sitúan en el sector este del territorio, muy próximos a la vía 29 del *Itinerario de Antonino* (*Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta*), que vinculaba nuestra zona con el valle del Ebro. Pero también debemos de considerar otras vías de penetración de estos materiales, que son de nuevo ratificadas por la numismática y especialmente por los materiales anfóricos procedentes de la Bética, como es el caso de las conexiones con *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real), a través de la vía 30 (*It. Ant.* 446, 4-7), y de la vía *Toletum-Corduba*, que transcurriría por el territorio oretano (*Oretum*, Granátula de Calatrava), ambas

⁴⁷ Como demuestran las colecciones numismáticas del Museo Municipal de Consuegra (Toledo).

vías conectarían el *ager Consaburensis* a través del Campo de Montiel y el Campo de Calatrava a las zonas del sudeste y sur peninsular.

- 155 Incluso, y a modo de hipótesis, creemos que podríamos ir más allá, es razonable suponer que desde comienzos del siglo I a.C. se diera el establecimiento progresivo de itálicos y ciudadanos romanos en esta zona (Santos *et al.*, 1998), por supuesto no tan importante como en el valle del Guadalquivir o en la costa levantina, pero sí significativo. Un indicio en este sentido, es el proporcionado por las fuentes clásicas, el hecho de que *Consabura* se resistiera al ejército de Sertorio, comandado por Hirtuleyo, aliándose por consiguiente con el gobierno de Roma. Esta actitud “senatorial”, se puede comprender mejor si se supone que un sector de la población estaría fuertemente identificado con el gobierno de la *Vrbs*, para la cual la causa sertoriana, apoyada por los pueblos de reciente conquista, no podía dejar de aparecer como una causa ilegítima. Una población en la que hubiera un peso importante de probables colonos itálicos, o de ciudadanos romanos venidos de otros lugares más romanizados de Hispania (*cives Romani*), o incluso élites indígenas con fuertes vínculos clientelares con los gobernadores (Keay 1995: 300), evidentemente se sentiría más identificada con el gobierno de la República que con la sublevación de los vecinos lusitanos y celtíberos instigada por el rebelde Sertorio (Salinas, 2007: 62-63).
- 156 La existencia del procónsul de la Citerior, M. Domitio Calvino, al parecer muerto en el conflicto sertoriano, según apuntan algunas de las fuentes no lejos de *Consabura* (LIV. *Per.*, XC, 90, 5-6.; PLUT., *Sert.*, XII, 3., EUTROP. *Brev.* 6, 1.), todo parece indicar que el enfrentamiento bélico entre Hirtuleyo y el citado gobernador tuvo lugar en pleno *ager Consaburensis*. Esta noticia podría transmitirnos la presencia reiterada en la zona de la importante *gens* de los *Domitii*, a través del uso de estos prestigiosos *nomina* por parte también de las élites indígenas vinculadas a la causa de los *optimates* de *Consabura*, a cambio de su lealtad en estos tiempos convulsos para la vetusta República.
- 157 Los datos de las fuentes grecolatinas (PS. FRONTIN. *Strat.* IV, 5, 19), parecen ponerse de acuerdo con los escasos pero interesantes datos arqueológicos, como demuestra el fragmento escultórico tardorrepblicano de arenisca, del tipo de “cabezas cortadas”, que sigue modelos itálicos (Mansuelli, 1956: 69-72; Pérez, 1999: 19), hallado en la ladera NE del Cerro Calderico (Fig. 5).
- 158 Pero al mismo tiempo, no debemos obviar que la importación de cerámicas itálicas de barniz negro, junto a las tempranas de *terra sigillata* itálica, evidentemente se refieren a los gustos de una minoría, no sólo de una élite de ciudadanos romanos, sino también de las élites indígenas aculturadas, que demandan estos productos de fabricación itálica como un símbolo de su prestigio social (Keay, 1995: 299).

6. BIBLIOGRAFÍA

- AAVV. (2001), UNIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL. COMITÉ ESPAÑOL, *Tabula Imperii Romani*, Hojas J-30: Valencia. Corduba, Hispalis, Carthago Nova, Astigui, CSIC, Madrid.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1994), "Hallazgos arqueológicos y circulación monetaria. Disfunciones metodológicas en el estudio de la Hispania Romana", *Actas del IX Congreso Nacional de Numismática*, 143-158, Elche.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. y ESPINOSA, U. (1989), *La ciudad hispanorromana. Privilegio y poder*, Logroño.
- ABASCAL, J. M. y GONZÁLEZ-CONDE, M^a P. (2007), "Carpetania: argumentos para una delimitación del territorio", en *Estudios sobre la Edad del Hierro en la Carpetania. Registro arqueológico, secuencia y territorio*, Alcalá de Henares (MAR), Zona Arqueológica, 10, Vol. I, 290-301, Madrid.
- ACOT, P. (2005), *Historia del clima. Desde el Big Bang a las catástrofes climáticas*, Ed. Ateneo, Buenos Aires.
- ADROHER, A. M. y CABALLERO, A. (2008), "Imitaciones de barniz negro en pasta gris en época tardoibérica. La cerámica gris bruñida republicana", en *Primer Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana*, Universidad Autónoma, 319-329, Madrid.
- ALFÖLDY, G. (1987), *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene. Ein Testfall für die Romanisierung*, Ed. Heidelberger Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-historische Klasse, Heidelberg.
- ANDREU, J. (2004), "Construcción pública y municipalización en la provincia Hispania Citerior: la época Flavia", *Iberia* 7, 39-75.
- ARANDA GUTIÉRREZ, F. CARROBLES SANTOS, J. e ISABEL SÁNCHEZ, J. L. (1997), *El sistema hidráulico romano de abastecimiento de Toledo*, Diputación Provincial, Toledo.
- ARIÑO GIL, E., GURT I ESPARRAGUERA, J. M. y PALET MARTÍNEZ, J. M. (2004), *El pasado presente. Arqueología de los paisajes en la Hispania romana*, Ediciones de la Universidad de Salamanca – Universidad de Barcelona, Salamanca.
- AZCÁRRAGA CÁMARA, S. (2015), *El ocaso de un pueblo. La Carpetania centro-septentrional entre la Segunda Edad del Hierro y la época romana (siglos III a.C.-I d.C.): El valle bajo del Henares*, Zona Arqueológica, 18, MAR, Madrid.
- AZCÁRRAGA, S. y GAMO, E. (2012), "Cerámica de barniz negro de época romana republicana en yacimientos celtíberos y carpetanos de la provincia de Guadalajara", *Lucentum*, XXXI, 131-146.
- AZCÁRRAGA, S., MÄRTENS, G., CONTRERAS, M., RUÍZ-ZAPATERO, G. y BAQUEDANO, E. (2014), "Estudio de la cerámica itálica de barniz negro en El Llano de la Horca (Santorcaz, Madrid): primeros resultados", en *I Simposio sobre los Carpetanos. Arqueología e Historia de un pueblo de la Edad del Hierro*, M.A.R., 280-292, Madrid.

- BELTRÁN, F. y JORDÁN, C. (2016), *Celtibérico. Lengua, escritura y epigrafía*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- BENDALA, M., FERNÁNDEZ OCHOA, C. FUENTES, A. y ABAD, L. (1987), "Aproximación al urbanismo prerromano y a los fenómenos de transición y de potenciación tras la conquista", en *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*, 121-139, Madrid.
- BENÍTEZ DE LUGO, L., HEVIA, P. y ESTEBAN, G. (2004), *Protohistoria y Antigüedad en la provincia de Ciudad Real (800 a.C.-500 d.C.)*, Puertollano.
- BLASCO, C. y BARRIO, J. (1992), "Las necrópolis de la Carpetania", en J. Blánquez y V. Antona (Coords.), *Congreso de Arqueología Ibérica. Las Necrópolis* (Universidad Autónoma de Madrid, 1991), Serie Varia I, 279-312, Madrid.
- BLASCO, C. y BLANCO, J. F. (2014), "Los Carpetanos y sus vecinos: fenómenos de interacción a la luz de la cultura material", en *I Simposio sobre los Carpetanos. Arqueología e Historia de un pueblo de la Edad del Hierro*, M.A.R., 236-265, Madrid.
- BUXEDA, J. y MADRID, M. (2015), *Estudio de caracterización arqueométrica de cerámicas procedentes del yacimiento de Consabura (Consuegra, Toledo)*, Universitat de Barcelona, 2-12.
- CABALLERO, L. y JUAN TOVAR, L. C. (1983-84), "Terra Sigillata Hispánica Brillante", *Empuries*, 45-46, 154-193.
- CARRASCO SERRANO, G. (1997), "Núcleos de población romanos en la provincia de Ciudad Real", *HAnt.*, XXI, 302-323.
- (2008), "La intervención romana en Castilla-La Mancha: la anexión del territorio", en G. Carrasco (Coord.), *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, 13-32, Cuenca.
- CARRASCO, G. y FUENTES, J. L. (2013), "Difusión de la *terra sigillata* hispánica en la Submeseta Sur: nuevas aportaciones de los fondos del Museo de Ciudad Real". *SECAH*, 781-802.
- CARROBLES SANTOS, J. (2006), "Los carpetanos", en *Prehistoria y Protohistoria de la Meseta Sur (Castilla-La Mancha)*, Coord. J. Pereira Sieso, Biblioteca Añil, 179-198, Ciudad Real.
- (2008), *El origen de la ciudad. Prehistoria de Toledo*, Ediciones Covarrubias, Toledo.
- CARROBLES, J. y RUIZ, G. (1990), "La necrópolis de la Edad del Hierro de Palomar de Pintado (Villafranca de los Caballeros, Toledo)", en *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, 237-258, Toledo.
- CASTILLO RAMÍREZ, E. (2008), "La Península Ibérica según Plinio el Viejo", en MANGAS y NOVILLO (Eds.) *El territorio de las ciudades romanas*, Sísifo, 31-71, Madrid.
- CATALÁN, D. y ANDRÉS, M. S. (1953), *Crónica del Moro Rasis*, Ed. Gredos, Madrid. (Reeditado en 1974).
- CERDEÑO, M^a L. y GAMO, E. (2014), "Celtíberos y carpetanos: ¿frontera cultural, lingüística y étnica?", en *I Simposio sobre los Carpetanos. Arqueología e Historia de un pueblo de la Edad del Hierro*, M.A.R., 267-277, Madrid.

- CIRUJANO BRACAMONTE, S. (1980), *Las lagunas salobres toledanas*, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, en *Temas Toledanos* 5, Toledo.
- CUADRADO DÍAZ, E. (1991), "El castro de la Dehesa de la Oliva", *APE*, 3, 191-255.
- CURCHIN, L. A. (1985), "Vici and pagi in Roman Spain", *Revue des Études Anciennes (REA)*, 87, 3-4, 327-343.
- (1991), *Roman Spain. Conquest and Assimilation*, London and New York.
 - (2012), "The Urban Experience in Castilla-La Mancha in the Roman Period", en *La ciudad romana en Castilla-La Mancha* (Coord. G. Carrasco), 15-28, Ciudad Real.
- CHAVES TRISTÁN, F. y PLIEGO VÁZQUEZ, R. (2015), *Bellum et Argentum, La Segunda Guerra Púnica en Iberia y el conjunto de monedas y plata de Villarrubia de los Ojos* (Ciudad Real), Universidad de Sevilla, Sevilla.
- DE CHURRUCA ARELLANO, J (2008), "Fuentes de la Geografía de Estrabón", *Iura Vasconiae*, 5, 269-340.
- DE TORRES (2013), *La tierra sin límites. Territorio, sociedad e identidades en el valle medio del Tajo (s. IX-I a.C.)*, Zona Arqueológica, 16, MAR, Madrid.
- (2014), "La investigación protohistórica en la Carpetania", en *I Simposio sobre los Carpetanos. Arqueología e Historia de un pueblo de la Edad del Hierro*, M.A.R., 15-38, Madrid.
- DOMINGO PUERTAS, L. A. (2014), "La Carpetania Meridional: el poblamiento durante la II Edad del Hierro en el interfluvio Riansares-Cigüela de La Mancha toledana", en *I Simposio sobre los Carpetanos. Arqueología e Historia de un pueblo de la Edad del Hierro*, M.A.R., 162-173, Madrid.
- DOMINGO PUERTAS, L. A. y MAGARIÑOS SÁNCHEZ, J. M. (2004-2006), *Cartas Arqueológicas de los términos municipales de Villacañas, Quero, Villafranca de los Caballeros, Madridejos, Camuñas, Tembleque, Corral de Almaguer, Villanueva de Bogas y Turleque*, Asociación Grupo Dulcinea, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- DOMÍNGUEZ TENDERO, F. (1991), *Memoria-Centenario. Crónicas de los sucesos y circunstancias acaecidos en Consuegra (Toledo) con motivo de la Inundación del río Amarguillo, el día 11 de septiembre de 1891*, Toledo.
- FERNÁNDEZ MAROTO, D., VÉLEZ RIVAS, J. y PÉREZ AVILÉS, J. (2007), "La cerámica estampillada ibérica de tipo figurativo del Cerro de Las Cabezas (Valdepeñas)", en *Actas del Congreso de Arte Ibérico en la España Mediterránea. Alicante 2005* (Eds. ABAD CASAL, L. y SOLER DÍAZ, J. A.), Instituto de Cultura Juan Gil-Albert-Diputación de Alicante, 211-227, Alicante.
- FERNÁNDEZ-LAYOS DE MIER, J. C. (1983), *Historia de Consuegra. Tomo I: Edad Antigua*, IPIET, Toledo.
- FONT TULLOT, I. (1983), *Climatología de España y Portugal*, Instituto Nacional de Meteorología, Madrid.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (Coord., 2006), *Castilla-La Mancha en época romana y antigüedad tardía*, Biblioteca Añil-Almud ediciones, Ciudad Real.

- FUIDIO RODRÍGUEZ, F. (1934), *Carpetania romana*, Madrid.
- GARCÍA MORA, F. (1992), *Quinto Sertorio*, Granada.
- GILES PACHECO, F. J. (1971), "Contribuciones al Estudio de la Arqueología Toledana. Hallazgos Hispano-Romanos en Consuegra", *Anales Toledanos V*, Toledo, 139-165.
- GONZALBES CRAVIOTO, E. (2008), "La presencia púnica en la Meseta Sur y los antecedentes de la conquista romana", en *La Romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, (Coord. CARRASCO SERRANO, G.), 33-60, Cuenca.
- GONZÁLEZ-CONDE, M^a. P. (1987), *Romanidad e indegenismo en la Carpetania*, Alicante.
- (1992), "Los pueblos prerromanos de la Meseta Sur", *Revista Complutum*, nº 2-3, Ed. Complutense, 299-309.
 - (2011), "Los *Domitii* de *Consabura* y una noticia de Frontino, *Lucentum XXX*, Universidad de Alicante, 143-149.
- HARMAND, J. (1951); "Sur le valeur archeologique du mot villa", *Révue d'Archeologie*, XXXVIII, 155-158.
- HERNÁNDEZ, M. y MORÍN DE PABLOS, J. (Coords.) 2008, *Caminería romana en la provincia de Toledo. El yacimiento de Pozos de Finisterre (Consuegra, Toledo)*, Marq Audema, Madrid.
- HURTADO AGUÑA, J. (2005), *Los territorios septentrionales del Conventus Carthaginensis durante el Imperio romano. Estudio de la romanización de la Carpetania*, BAR International Series 1415, Oxford.
- KEAY, S. J. (1995), "Innovation and Adaptation: The Contribution of Rome to Urbanism in Iberia", *Pocceedings of British Academy* 86, Oxford, 291-337.
- LLOPIS, S. (1950), "Necrópolis celtibérica de Villanueva de Bogas (Toledo)", *AEspA* 23, Madrid, 196-198.
- MACÍAS, F. R. (2008), "*Vici* y articulación del *territorium*: *Segobriga, Ercavica y Valeria*", en NOVILLO, M. A., y MANGAS, J. (Eds.), *El territorio de las ciudades romanas*, Sísiso, 617-632, Madrid.
- MADRIGAL, A. y MUÑOZ, K. (2007), "Entre celtas e íberos: La Carpetania", en *Estudios sobre la Edad del Hierro en la Carpetania. Registro arqueológico, secuencia y territorio*. Alcalá de Henares (MAR), Zona Arqueológica, 10, Vol. I, 256-273, Madrid.
- MANGAS MANJARRÉS, J. (2012), "Ciudades romanas del ámbito de la provincia de Toledo", en CARRASCO SERRANO (Coord.), en *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, 201-224, Cuenca.
- MANGAS, J. y HERNANDO, M^a. R. (1990-1991), "La sal y las relaciones intercomunitarias en la Península Ibérica durante la antigüedad", *Memorias de Hispania Antigua* XI-XII, 219-231.
- MANSUELLI, G. A. (1956), "Leoni funerari emiliani", *RM* 63, 66-89.
- MÁRTÍN BAÑÓN, A. (2007), "La necrópolis de El Vado (Puebla de Almoradiel, Toledo): nuevos datos sobre el mundo funerario en época carpetana", *Zona Arqueológica*, 10 (2), 255-268.

- MARTÍNEZ VELASCO, A. (2011), "Conquista y romanización en La Mancha y Campo de Montiel: El campamento romano del El Real (Campo de Criptana, Ciudad Real)", *Revista de Estudios del Campo de Montiel*, 2, 57-94.
- MERINO MADRID, A. (2001), *Castilla-La Mancha en las fuentes literarias griegas y latinas*, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de C-LM, Albacete.
- MOLERO GARCÍA, J. (2005), "Del hisn al castillo: fortificaciones medievales en la Mancha Toledana", en *Fortificaciones en la provincia de Toledo*, 333-376, Toledo.
- MONTERO RUIZ, I. RODRÍGUEZ MONTERO, S. y ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J. M., (1990), *Arqueometalurgia de la provincia de Toledo: Minería y recursos minerales de Cobre*, Diputación de Toledo, Servicio de Arqueología, Toledo.
- MORET, P. (2010), "Les tours rurales et les maisons fortes de l'Hispanie romaine: éléments pour un bilan". En V. Mayoral / S. Celestino (Coords.), *Los paisajes rurales de la Romanización. Arquitectura y explotación del territorio*, 9-36, Madrid
- MORILLO CERDÁN, A. (2014), "Campamentos y fortificaciones romanas en Hispania durante la primera mitad del s. I a.C.: calibrando a Sertorio", en F. Salas y J. Moratalla (Eds.), *Las guerras civiles romanas en Hispania. Una revisión histórica desde la Contestania*, 35-49, Alicante.
- MORILLO, A. y ADROHER, A., (2014), "Modelos de arquitectura defensiva e implantación territorial de los campamentos republicanos en Hispania". En R. Mataloto / V. Mayoral / C. Roque (Eds.), *La gestación de los paisajes rurales entre la Protohistoria y el periodo romano. Formas de asentamiento y procesos de implantación*, Anejos Archivo Español de Arqueología LXX, 227-252, Mérida.
- MORÍN DE PABLOS, J. (Editor científico, 2013), *Pozo Sevilla (Campañas 2008-2010): ¿Una casa-torre en La Mancha?*, MArq Audema, Madrid.
- MORÍN, J., URBINA, D. y AGUSTÍ, E. (2007), "El Cerro de la Gavia (Villa de Vallecas, Madrid). El urbanismo de un poblado de la II Edad del Hierro en la Comunidad de Madrid", en A. Dávila (Ed.), *Estudios sobre la Edad del Hierro en la Carpetania. Registro Arqueológico. Secuencia y Territorio. Zona Arqueológica*, 10, 343-353, Madrid.
- MUÑOZ VILLARREAL, J. J. (1997), "La cerámica celtibérica procedente de Consuegra (Toledo)", *Separata de Anales Toledanos*, Vol. XXXIX, 9-35.
- (2005), "Consabura: de oppidum a municipio", *H Ant*, N° 29, 107-150.
 - (2008), "Las salinas de Consabura (Consuegra, Toledo)", Mangas y Novillo (Eds.), en *El territorio de las ciudades romanas*, 527-556, Madrid.
 - (2011), "Evolución de la ciudad y el territorio de Consabura. Épocas prerromana y romana", en DOMÍNGUEZ GÓMEZ, F. y GARCÍA CANO, J. (Coord.), *Consuegra en la Historia*, 75-127, Toledo.
- NOGUERA, J. M. y GARCÍA, C. 2013, "Nuevo león hispanorromano procedente de Alhambra (Ciudad Real)", *Lucentum* XXXII, 131-146.
- NUNES, J. C., FABIÃO, C. y GUERRA, A. (1988), *O campamento militar romano da Lomba do Canho*, Museu Regional de Arqueología, Arganil.

- OREJAS, A. (2008), "Investigando el paisaje", en M. Mas y M. Zarzalejos (Coords), *El presente de la Arqueología, A Distancia*, 23, 79-85.
- PALENCIA GARCÍA, J. F. (2011), "Consabura: una de las ciudades romanas más desconocidas de la antigua Carpetania", DOMÍNGUEZ GÓMEZ, F. y GARCÍA CANO, J. (Coord.), *Consuegra en la Historia.*, 129-177, Toledo.
- (2013), "Consideraciones sobre una ciudad romana de la antigua Carpetania: *Consabura* (Consuegra, Toledo), *Espacio Tiempo y Forma*, nº 26. Serie II Historia Antigua. U.N.E.D., 155-203.
 - (2014), "Una ciudad romana de la Meseta Sur durante la República romana: *Consabura* (Consuegra, Toledo)", *I Simposio sobre los pueblos Carpetanos*, Alcalá de Henares, Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid (M.A.R.), 447-454, Madrid.
- PALENCIA GARCÍA, J. F. y RODRÍGUEZ LÓPEZ-CANO, D. (2013), "La importancia de la minería en el área de Madrideojos para la gestación de una ciudad romana", *Cuadernos de Historia y Cultura Popular*, nº 1, 58-71.
- (2016), "Aproximación a los contextos cerámicos de la Meseta Sur durante la etapa tardorrepública, a partir del estudio de *Consabura* y su *territorium*", *Boletín Ex Officina Hispana (SECAH)* 7, 61-79.
- PEREIRA SIESO, J. y DE TORRES RODRÍGUEZ, J. (2014), "Datos para el estudio del mundo funerario durante la II Edad del Hierro en la Meseta Sur: las necrópolis carpetanas", en *I Simposio sobre los Carpetanos. Arqueología e Historia de un pueblo de la Edad del Hierro*, M.A.R., 318-334, Madrid.
- PÉREZ BALLESTER, J. (2007), "La cerámica de barniz negro como mercancía. Comercio y redistribución en Hispania", en *Actas V Jornadas Internacionales de Arqueología Subacuática*, Valencia, 209-270.
- PÉREZ LÓPEZ, E. (1999), *Leones romanos en Hispania*, Fundación de Estudios Romanos, Focus-Abengoa, Madrid.
- PILLET CAPDEPÓN, F. (Coord. 2007), *Geografía de Castilla-La Mancha*. Biblioteca Añil, Almud Ed., Ciudad Real.
- POBLETE, M. y SERRANO, E. (1991), "Las lagunas manchegas", en *Guía de Castilla-La Mancha*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 459-471, Toledo.
- PRINCIPAL, J. y RIBERA I LACOMBA, A. (2013), "El material más apreciado por los arqueólogos. La cerámica fina. La cerámica de barniz negro", en A. Ribera i Lacomba (Coord.), *Manual de cerámica romana. Del mundo Helenístico al Imperio Romano*, Alcalá de Henares, 43-146.
- RENFREW, C. y BAHN, P. (1990), *Arqueología. Teorías, métodos y práctica*, Ed. Akal, Madrid.
- REYES MOYA, P. (2008), "Ager y afiladeras: dos hitos en el estudio del municipio laminitano (Alhambra, Ciudad Real)", en *El territorio de las ciudades romanas*, NOVILLO, M. Á., y MANGAS, J. (Eds.), Sísifo, 557-588, Madrid.

- RODRÍGUEZ LÓPEZ-CANO, D. (2015), "El *territorium* de *Consabura*. Aproximación a los límites de la ciudad romana a partir de la documentación medieval", *Consuegra. Cuadernos de Historia y Cultura Popular*, Nº 2, 25-37.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1974), *Hispania y el ejército romano*. Contribución a la historia social de la España Antigua, Salamanca.
- ROLDÁN, J. M. y WULFF, F. (2001), "Citerior y Ulterior. Las provincias romanas de Hispania en la era republicana", en *Historia de España III, Historia Antigua*, Itsmo, Madrid.
- ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J. M. (1984), *El Vaso Campaniforme en la Provincia de Toledo*, Memoria de Licenciatura (Inédita), Madrid.
- RUIZ TABOADA, A. (1998), *La Edad del Bronce en la provincia de Toledo: La Mancha y su entorno*, IPIET, Toledo.
- RUIZ TABOADA, A., CARROBLES, J. y PEREIRA, J. (2004), "La necrópolis de Palomar de Pintado (Villafranca de los Caballeros, Toledo)", en *Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha (1996-2002)*, 117-133, Salamanca.
- RUÍZ ZAPATERO, G. (2009), "La Segunda Edad del Hierro en el centro de la Península Ibérica: un estado de la situación y una agenda para la acción", en *Actas de las III Jornadas del Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*, 187-200, Madrid.
- SALINAS DE FRÍAS, M., (2007), "Los carpetanos: siglos III a.C. al I a.C.", en G. CARRASCO SERRANO (Coord.), *Los pueblos prerromanos en Castilla-La Mancha*, 37-66, Cuenca.
- SANTOS, J. A., PEREA, A. y PRADOS, L. (1998), "El hábitat carpetano del Cerro del Gollino (Corral de Almaguer, Toledo)", *Iberia* 1, 53-72.
- SCHULTEN, A. (1949), *Sertorio*, Barcelona.
- SILLIÈRES, P. (1990), *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*, París.
- TOVAR, A. (1989), "Iberische Landeskunde", II-3 *Tarraconensis*, Baden-Baden.
- URBINA MARTÍNEZ, D. (1998), "La Carpetania romana y los Carpetanos indígenas: Tribu, etnia, nación o el país de los Escarpes". *Gerión* 16, Madrid, 183-208.
- (2015), "Arqueología en la zona de Villarrubia de Los Ojos. El yacimiento de Los Toriles y su entorno", en *Bellum et Argentum, La Segunda Guerra Púnica en Iberia y el conjunto de monedas y plata de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)*, Universidad de Sevilla, 197-219, Sevilla.
- URBINA, D. y URQUIJO, C. (2000), "La necrópolis ibero-romana de Los Toriles-Casas Altas (Villarrubia de los Ojos), en *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real* (Coord. L. Benítez de Lugo), 153-166, Ciudad Real.
- (2004), "El poblado de la Edad del Hierro de Plaza de Moros, Villatobas (Toledo), en *Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha (1996-2002)*, 75-89, Salamanca.
- URBINA, D., URQUIJO, C. y MORÍN, J. (2013), "La necrópolis de incineración del Hierro Antiguo de Villajos y el asentamiento del Hierro Tardío de Arroyo de Valdespino, Ciudad Real", en VI Encuentro del Suroeste Peninsular, 1-22.

- UZQUIANO, P., D'ORONZO, C., FIORENTINO, G., RUIZ-ZAPATA, B., GIL-GARCÍA, M.J., RUIZ ZAPATERO, G., MÄRTENS, G., CONTRERAS, M. y BAQUEDANO, E. (2012), "Integrated archaeobotanical research into vegetation management and land use in El Llano de la Horca (Santorcaz, Madrid, central Spain)", *Vegetation History and Archaeobotany*, Vol. 21,6, 485-498.
- VALENTE, S., LÓPEZ, F., RAMOS, F. y AYARZAGÜENA, M (2014), "Los grandes poblados carpetanos cercanos a fuentes salobres: Cerro de la Gavia, Titulcia, Oreja y Valdecasas, en *I Simposio sobre los Carpetanos. Arqueología e Historia de un pueblo de la Edad del Hierro*, M.A.R., 211-222, Madrid.
- VILA MOREIRAS, S. (2015), *Informe del análisis antracológico del Cerro Calderico (Proyecto Consabura, Toledo): Sondeo 2. Muestra 1, 2-12.*
- VILLARONGA, L. (1994), *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem (CNH)*, Vol. I-II, Madrid.
- VÖLLING, T. (1990), *Funditores im römischen Heer*, en *Jahrbuch*, 45, 24-58, Saalburg.